

LOS LÍMITES DE LA EXPANSIÓN COLONIAL HISPANO-CRIOLLA EN LOS LLANOS DEL RÍO BUENO Y OSORNO. CHILE (1740-1820)*

THE LIMITS OF HISPANIC-CRIOLLO COLONIAL EXPANSION IN THE PLAINS OF RIO BUENO AND OSORNO. CHILE (1740-1820)

Carlos Leal Yasima**, Simón Urbina Araya***, Leonor Adán Alfaro****

Resumen

A fines del periodo colonial, las autoridades hispano-criollas de la jurisdicción de Valdivia lograron construir una serie de asentamientos en los "Llanos" del río Bueno y Osorno tales como: misiones, haciendas y fuertes. Así mismo, lograron refundar la ciudad Osorno y restablecer el camino real en su tramo Valdivia-Chiloé. El propósito de este trabajo es destacar los límites y peculiaridades que tuvo la expansión hispano-criolla en la región entre 1740 y 1820, y sopesar si la presencia, mediante enclaves coloniales en territorio indígena, significó la subordinación de las parcialidades huilliche al poder de las autoridades valdivianas. Las conclusiones apuntan a que las autoridades coloniales no lograron dominar política, ni socialmente a los huilliche, y que para fundar establecimientos en su territorio, requirieron siempre de la autorización de caciques y ulmenes, a los cuales debían distinguirlos y agasajarlos, lo que implicaba tanto un reconocimiento de su poder político, como un costo económico para la real hacienda.

Palabras claves: frontera, expansión colonial, huilliche, hispano-criollos, reino de Chile.

Abstract

At the end of the colonial period, the Spanish-Creole authorities of the jurisdiction of Valdivia managed to build a series of settlements in the "Llanos" of Bueno valley and Osorno such as missions, haciendas, and forts. Likewise, they managed to re-found the city of Osorno and restore the royal road in its Valdivia-Chiloé section. This paper deals with the limits and peculiarities of the Spanish-Creole expansion in the region between 1740 and 1820 testing if the presence through colonial enclaves in indigenous territory meant the subordination of the Huilliche factions to the power of the Valdivian authorities. The conclusions point to the fact that the colonial authorities failed to dominate the Huilliche politically or socially and that in order to found establishments in their territory they always required the authorization of caciques and ulmenes, whom they had to distinguish and entertain, which implied both a recognition of their political power, as an economic cost for the royal treasury.

Key words: frontier, colonial expansion, huilliche, hispanic-creoles, kingdom of Chile.

Fecha de recepción: 19-10-2022 Fecha de aceptación: 04-05-2023

Para Luis Alberto Sierra Bosch.

...veo con sentimiento que siempre conservan algún recelo que esta ciudad se ha repoblado con el objeto de reducirlos a su antigua dependencia, estableciendo otra vez el sistema feudal o de encomiendas [...] de todo lo que por medio de tradición conservan la triste memoria; de ella nace, y origina su desconfianza y recelo (Mackenna 1798, en Bascuñán 1982:255)¹.

Los indios se miran como independientes de nuestro gobierno, sus caciques voluntariamente admitieron las misiones dando gratuitamente de terreno suficiente, como por favor, pero de ningún modo con la idea de sujeción a nuestras leyes.

(Clarke 1804, en ACPFCh, Asuntos Varios, Vol. 10:79r)².

¹ Don Juan Mackenna, superintendente de Osorno entre 1797-1808.

² Don Juan Clarke, gobernador de Valdivia entre 1795-1805. Este documento ha sido trabajado con anterioridad por Lagos (1908)

* Resultado del proyecto FONDECYT N°1171735 y 11180981

** Estudiante de magister en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile. Centro de Estudios Históricos, Universidad Bernardo O'Higgins. Santiago, Chile. Correo electrónico: carlosmntlealayasima@gmail.com

*** Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile. Puerto Montt, Chile. Correo electrónico: simon.urbina@uach.cl

**** Escuela de Arqueología, Universidad Austral de Chile. Puerto Montt, Chile. Correo electrónico: ladan@uach.cl

Aproximadamente cinco años habían pasado desde el alzamiento de 1792, protagonizado por las parcialidades del río Bueno y liderado por don Juan Queipul, cuando don Juan Mackenna, superintendente de la recientemente fundada colonia de Osorno, le escribió a don Ambrosio O'Higgins, virrey del Perú, las palabras que arriba consignamos. Mientras que más de una década distanciaba al acontecimiento, que acabó con la misión de San Pablo, las haciendas aldeañas y la vida de fray Antonio Cuzco, de la respuesta dada por don Juan Clarke, gobernador de Valdivia, a la representación hecha por fray Francisco Javier Alday, relativa a que se utilizase la fuerza para compeler a los indios de las misiones franciscanas de la jurisdicción, al cumplimiento de sus deberes cristianos.

Para la época en que ambas autoridades coloniales escribieron, los hispano-criollos habían logrado construir una serie de asentamientos en los Llanos del río Bueno y Osorno, tales como: misiones, haciendas, fuertes, la refundación de la ciudad Osorno y el restablecimiento del camino que conectaba a dicha plaza con Chiloé. Lo anterior fue el resultado del establecimiento de relaciones políticas con las autoridades indígenas de la zona, mediante la celebración de parlamentos, la actividad llevada a cabo por los misioneros franciscanos y las labores político-diplomáticas desarrolladas por los funcionarios de indios, que autorizaron y legitimaron la presencia de los colonizadores en territorio huilliche.

En este sentido, la interrogante que articula esta investigación es si la presencia material de los colonizadores en territorio indígena significó la subordinación huilliche al poder colonial hispano-criollo, o si es que conllevó para estos la pérdida de su autonomía e independencia política.

Nuestra hipótesis es que no y, por ende, el propósito de este artículo es destacar los límites y peculiaridades que tuvo la expansión colonial en los Llanos del río Bueno y Osorno, en el periodo comprendido entre 1740 y 1820. En el desarrollo de este trabajo, veremos que esta expansión, si bien es tangible en tanto los hispano-criollos lograron establecer enclaves coloniales en territorio indígena, también es cierto que sólo les fue posible gracias a los acuerdos construidos con las autoridades huilliche, los que tenían que ser reactualizados periódicamente y que conllevaron tanto un reconocimiento político de aquellas, como un costo económico para la real hacienda, que debía sustentar los agasajos de los líderes indígenas, el sueldo de los caciques principales, la realización de los parlamentos y sus preparativos.

A partir de la revisión de la documentación publicada (crónicas, relaciones, reglamentos, ordenanzas, cartas y diarios de viaje) y manuscrita (conservada en el Archivo General de Indias, el Archivo Histórico Nacional de España y el Archivo

del Colegio de Propaganda Fide de Chillán), destacaremos la escasa capacidad que tuvieron las autoridades hispano-criollas para controlar la vida cotidiana de caciques e indios y el constante temor que conservaron a que se produjera un alzamiento, si es que se llevaban a cabo políticas de coacción colonial que restringieran la libertad indígena. Este temor se vio exacerbado por el hecho de que los enclaves coloniales hispano-criollos se erigieron en un espacio geográfico escasamente conocido y controlado, en su gran mayoría, por las distintas parcialidades huilliche de los Llanos del río Bueno y Osorno.

En este sentido, se colige que la estrategia de reconocimiento de los líderes indígenas llevadas a cabo por la administración colonial valdiviana y, posteriormente, osornina, se debió en gran parte a la conciencia que tuvieron de los límites de su poder, de la insuficiencia de sus fuerzas para subordinar a los huilliche- y, a su vez, contrarrestar la arremetida de los imperios europeos que amenazaban los dominios españoles de ultramar.

El reformismo borbónico y la frontera en Hispanoamérica

En 1759 Carlos III ascendió al trono del imperio español, en el cual se mantuvo hasta 1788, año en el que muere. Su llegada al poder se encontró signada por el desarrollo y desenlace de la Guerra de los Siete Años (1757-1763) en Europa, y por la arremetida colonial que emprendieron las potencias de dicho continente en territorios de ultramar. Para entonces el Imperio español, si bien era extenso y comprendía posesiones en América y Asia, ocupaba tan solo un lugar secundario en el concierto de las potencias europeas, liderado por Inglaterra y Francia (Pimentel 1991).

Durante su reinado, le encargó sus ministerios claves a hombres que abrazaron el optimismo y las ideas de la Ilustración. Estos utilizaron enfoques científicos y racionalistas para abordar los problemas políticos, económicos y sociales que aquejaban a la Monarquía y su Imperio. Los encargados de implementar las reformas consideraron que la aplicación de la razón a la administración traería consigo el incremento del comercio, el fortalecimiento de la seguridad de las posesiones de ultramar, el progreso de la industria nacional española y, por consiguiente, el aumento en los ingresos que la real hacienda podía recaudar (Weber 2013).

En este sentido, se impulsó una política de reconstrucción del poder de la monarquía española, caracterizada por sus objetivos fiscalizadores y centralizadores a nivel político, económico y social, que tuvo como correlato una ofensiva de recuperación del control estatal sobre las posesiones coloniales, con el objeto de hacerlas más rentables para la metrópoli y fortalecer el sistema defensivo imperial (León 1982; Brading 2015).

Empero, para que estas reformas hayan sido implementadas durante el reinado de Carlos III, fueron precedidas por un extendido debate sobre la decadencia española y la relación que sostenía la metrópoli con sus colonias americanas, que se llevó a cabo desde comienzos del siglo XVIII por diversos intelectuales y funcionarios españoles (Ezquerro 1962).

En lo que respecta a la reflexión sobre América y su situación, fue común la consideración del continente como un elemento que debía contribuir a la prosperidad de España, así también como uno de los ejemplos de la decadencia y el atraso nacional. Todos los que se preocuparon por los dominios coloniales dieron cuenta, tanto del precario estado de la agricultura y la industria de la península, que no podía sustentar con sus productos a sus colonias, así como también de las falencias y debilidades del comercio entre la metrópoli y las Indias, denunciando que no tenía el rendimiento que debería y, por consiguiente, que las posesiones coloniales no estaban siendo de utilidad para la nación, sino para beneficio de los extranjeros (Ezquerro 1962).

El conflicto internacional en el cual se encontraba envuelto el Imperio español, por la disputa de los territorios de ultramar y rutas marítimas en el Pacífico, con potencias como Inglaterra, Francia, Portugal o Rusia, forzó a sus gobernantes a prestar especial atención a las posesiones coloniales y sus fronteras. En 1761, Carlos III declaró la guerra a Inglaterra y celebró, a su vez, un pacto con la corona francesa. Es en dicho contexto, que se produjo la toma de La Habana por los ingleses en 1762, la cual hizo patente la gravedad de los problemas que debían enfrentar y resolver los administradores borbones. En poco tiempo los ingleses no sólo se habían adueñado de la isla, sino que también habían logrado una explotación mucho más rentable de la colonia antillana que la que habían conseguido los españoles. Acicateados por dicho acontecimiento, los ministros del Rey español ejecutaron reformas administrativas y comerciales en las colonias americanas, partiendo por la restructuración del ejército con el propósito de profesionalizarlo. Desde 1764, con la creación de la intendencia de La Habana y la posterior habilitación del comercio entre las islas del Caribe español y nueve puertos peninsulares en 1765, el reformismo borbónico actuó decididamente en el continente, lo que se pudo ver reflejado en la ejecución de medidas tales como: la expulsión de los jesuitas en 1767, la realización de visitas en los virreinos, la instauración progresiva del libre comercio, el establecimiento de las intendencias o la creación del virreinato de La Plata (Barros Arana 2000;VI; Pimentel 1998; Weber 2013).

Las reformas introducidas tuvieron la intención de aumentar el poder del Estado y ejercer un control estricto sobre América, lo que implicaba restringir el dominio de las élites

criollas y las instituciones eclesiásticas. Si en el periodo de 1640 a 1750 la relación del estado colonial con las élites locales americanas había estado dominada por la negociación y construcción de acuerdos, desde la década de 1760 en adelante, la administración borbónica abandonó la política de consenso de los Austrias y optó por el establecimiento de un control colonial característico de un Estado absolutista, en el cual los intereses de los criollos se vieron afectados por su desplazamiento de los cargos más importantes de la administración colonial. Mientras que en lo que respecta a la esfera religiosa, se expulsó a los jesuitas en 1767, confiscándoseles sus bienes, y se reforzó el rol del Estado en la conducción de la iglesia americana (Barros Arana 2000; VI; Lynch 1996, 2001).

En cuanto a la política hacia los indígenas sometidos, los borbones buscaron principalmente transferir una parte de los excedentes de la producción indígena, que otrora se repartían corregidores y comerciantes monopolistas a las arcas fiscales, compitiendo de esta manera con los intereses locales involucrados en la explotación de las Indias, sus gentes y sus recursos. En este sentido, desde la década de 1750 en adelante, la política de los borbones pretendió “librar a los indios de la explotación privada para monopolizarlos como súbditos y contribuyentes del Estado” (Lynch 2001:92).

Así mismo, la Corona española necesitaba crear fronteras estables y claramente delimitadas que separasen sus dominios de los establecimientos ingleses, rusos, franceses y portugueses, ubicados en puntos vitales para la comunicación y el comercio entre el Atlántico y el Pacífico. Esta fue una de las preocupaciones centrales del programa político de los borbones y partió del reconocimiento de la incapacidad e insuficiencia que tenía el Imperio para defender sus posesiones ultramarinas ante la amenaza extranjera (Artola 1969).

A fines del siglo XVIII, los indígenas independientes del Nuevo Mundo ejercían un dominio sobre aproximadamente la mitad de la masa continental de los que hoy es América Latina. Es decir, el caso americano representaba para la monarquía española enormes extensiones de tierra escasamente dominadas por enclaves coloniales. Es por esto que se alistaron y enviaron una serie de expediciones exploratorias y científicas a los límites de los dominios coloniales, con el propósito de tener un mejor conocimiento de la geografía, los habitantes y la naturaleza de América; asimismo, se promovió la fundación o refundación de asentamientos civiles y de vías terrestres; y se construyeron alianzas con los líderes indígenas que poseían el poder local en las fronteras (Weber 2013; Herzog 2018).

En este sentido, las regiones fronterizas como Luisiana, el Caribe, el Chaco, la cuenca del río de la Plata, la Patagonia

y la Araucanía tuvieron una importancia geoestratégica decisiva para el imperio. A excepción del Caribe, todas estas regiones fronterizas se encontraban bajo dominio y posesión de grupos indígenas que no habían logrado ser sometidos por el poder colonial (Lázaro Ávila 1996a, 1996b; Weber 2013).

En cuanto a la situación particular del reino de Chile y los dominios meridionales americanos, se puede decir que fueron un escenario doblemente fronterizo. Fronterizo respecto a las parcialidades mapuche y fronterizo respecto a ingleses, franceses y holandeses, con los cuales la corona española se disputaba el control de las rutas de navegación en el Mar del Sur y el comercio con el Oriente (León 1994a).

Los administradores coloniales, conscientes de la realidad americana, buscaron obtener el consentimiento indígena mediante la entrega de agasajos, la distinción de sus líderes (mediante la concesión de títulos como el de caciques gobernadores y objetos como los bastones de mando) y la construcción de alianzas con las distintas parcialidades fronterizas. Es decir, se implementó una política de “dulzura, buen trato y beneficencia” para con los indígenas, que privilegió el establecimiento de relaciones comerciales con estos, antes que la conquista física o espiritual (León 1982, 1991; Weber 2013).

Los indígenas independientes que se estribaban en estas fronteras obligaron a los funcionarios coloniales tanto a realizar concesiones y construir acuerdos políticos-diplomáticos, con el doble objetivo de establecer relaciones comerciales y de defender las fronteras del imperio; como a soslayar sus reclamos de dominio sobre ellos y los territorios que habitaban (León 1982, 1991; Lázaro Ávila 1996a, 1996b; Weber 2013).

Así mismo, los administradores borbones se preocuparon por los conflictos internos de las sociedades indígenas que habitaban estos espacios y se involucraron en ellos para evitar la ruptura del equilibrio de poder en la frontera. Algunas parcialidades indígenas buscaron la alianza con los hispano-criollos por iniciativa propia, con el deseo de resolver los conflictos que mantenían con parcialidad enemigas (León 1982, 1991, 1994b).

Es interesante destacar que este reconocimiento de la independencia de los pueblos indígenas fronterizos se produjo en paralelo al avance efectivo de las fronteras del Imperio español en América, lo que nos da muestra de los buenos resultados que obtuvo la administración colonial que los ejecutó (Weber 2013).

En suma, la Corona se vio obligada a fortalecer sus fronteras estratégicas en América, lo que implicó un rediseño de

la gobernanza de las Indias, en el que se puede identificar la puesta en práctica de una política de consenso, que tenía la intención de integrar a los indígenas independientes, privilegiando el diálogo y la construcción de acuerdos con sus autoridades, así como también el establecimiento de relaciones comerciales.

En 1982 fue publicado *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, con la motivación de dar a conocer uno de los “fenómenos de más larga duración en la historia del país”, es decir, el fenómeno de la frontera. Sin duda alguna, la publicación de este compilado de estudios monográficos, referidos en su mayoría a la frontera araucana y a las diversas dinámicas de intercambio y convivencia que se produjeron entre los distintos grupos que se desarrollaron en ella, ha marcado un antes y un después en la historiografía sobre el periodo colonial en el reino de Chile. Su cuestionamiento al mito de la guerra ha sido fundamental, ya que ha puesto el acento en la diversidad y heterogeneidad de los contactos e intercambios en la frontera.

Para los estudios fronterizos Hispanoamérica “ha sido históricamente un territorio de frontera, de contacto de pueblos y culturas” en el cual ha predominado el mestizaje racial y la transculturación (Méndez 1982:109). En este sentido, los procesos acaecidos en el reino de Chile forman parte de un proceso mayor, de carácter mundial, que se encuentra signado por la expansión europea en América, Asia y Oceanía iniciada en el siglo XV, en espacios en los cuales se presentaban “marcadas diferencias culturales y económicas entre dominadores y dominados” (Villalobos 1982a, 1995).

Desde esta perspectiva, la frontera araucana fue el escenario en el cual se desarrolló un proceso de mestizaje que determinó la conformación racial y cultural de la nación, en el cual las costumbres y valores de hispano-criollos y mapuche fueron intercambiados y asimilados recíprocamente. Es decir, esta se constituyó como un espacio de transculturación que se manifestó en el lenguaje, la religiosidad y las costumbres, empero, destacan los estudios fronterizos, con predominancia de la cultura dominante o, mejor dicho, colonizadora por sobre la indígena (Méndez 1982; Villalobos 1982a, 1989, 1995).

A este respecto cabe destacar que fue el historiador mexicano Silvio Zavala (1973:64) uno de los primeros en señalar que “la frontera araucana imprimió rasgos peculiares a la cultura del país”, a la personalidad del pueblo de Chile. Mientras que fue Frederick Jackson Turner (1961), el pionero en dar cuenta, a fines del siglo XIX, de la importancia decisiva que tuvo la frontera en el desarrollo de las instituciones políticas y la cultura de Estados Unidos.

La reflexión realizada por los estudios fronterizos chilenos, en general, y por Sergio Villalobos, en particular, se encontró

fuertemente influenciada por las propuestas de los estadounidenses Frederick Jackson Turner y Walter Prescott Webb. Del primero, Villalobos rescató la importancia que este le otorgó a la frontera en la formación cultural y el desarrollo de las instituciones políticas estadounidenses. Del segundo, trajo a colación la repercusión que tuvo para Europa la colonización del continente americano, permitiéndole a las potencias de dicho continente, la acumulación de capitales, la expansión comercial, la revolución industrial, e influencias en las transformaciones sociales e ideológicas que estos experimentaron en la época moderna (Villalobos 1982a, 1995).

Para Villalobos (1982a, 1995, 1997) la conquista no fue sólo una dominación violenta impuesta por los colonizadores a los indígenas y un proceso de imposición y de resistencia, sino que también fue uno de absorción de los colonizados de los progresos civilizatorios de los colonizadores, en el cual se puede apreciar un acercamiento y asimilación a merced de la curiosidad y necesidades mutuas. En su concepción de la frontera, se encuentra presente la idea de que los indígenas se sintieron seducidos y atraídos por los dominadores, atracción que repercutió en la transformación de sus costumbres y sus modos de vida, y produjo, en última instancia, un vínculo de dependencia. En suma, para este la frontera fue “un cuadro de lucha y relaciones pacíficas, en que éstas predominan con el paso del tiempo, a medida que las comunidades hispano-criollas e indígenas integran su existencia” (Villalobos 1989:15)

Una de las primeras críticas a los estudios fronterizos fue la realizada por Leonardo León (1982, 1991), quien los cuestiona por centrar su análisis en la frontera del Biobío, principalmente, y Valdivia, marginalmente. Dicho autor fue uno de los primeros en abordar el desarrollo de la sociedad mapuche de manera integrada, es decir, considerando todos los territorios en la cual esta se desarrolló, soslayando las divisiones administrativas, e incorporando lo que ocurría allende los Andes, en las Pampas y Patagonia septentrional, al análisis fronterizo del reino de Chile. Sin embargo, su crítica debe ser matizada, porque en *Relaciones fronterizas en la Araucanía* se integró un estudio sobre la expansión araucana en las Pampas durante el siglo XVIII y XIX, de autoría de Horacio Zapater, y porque Villalobos publicó, posteriormente, en 1989, un trabajo en el cual se abordó el conflicto entre pehuenches y huilliche por el control de los pasos cordilleranos y los recursos trasandinos.

Rolf Foerster y Jorge Vergara (1996:15) fueron los primeros en cuestionar de manera sistemática la corriente historiográfica de los estudios fronterizos, centrando su crítica principalmente en los trabajos de Sergio Villalobos. Estos autores destacaron que dentro de los estudios fronterizos se le ha restado especificidad y autonomía a las dinámicas

sociales y culturales de la sociedad mapuche. Otro aspecto señalado por los autores se refirió a que la concepción sobre la frontera estableció de antemano el sentido de la relación entre mapuche e hispano-criollos/chilenos, a saber: una progresiva incorporación y subordinación de los primeros a los segundos.

Guillaume Boccara (2007), compartió con Foerster y Vergara, la crítica a los presupuestos teóricos de los investigadores de los estudios fronterizos, que han contribuido a marginar al indígena de la historia de la frontera. Así mismo, subrayó que estos estudios tendieron a confundir dos fenómenos, a saber: las relaciones e intercambios fronterizos y la voluntad de dominación que tuvieron los colonizadores con los indígenas, y la aceptación de esta por estos últimos. En este sentido, soslayaron el hecho que, dentro del acervo de estrategias que tuvieron los hispano-criollos, la fuerza bélica no fue el único mecanismo de colonización utilizado y, a pesar que, desde la segunda mitad del siglo XVII, se puede notar un cambio en la actitud y comportamiento de las autoridades hispano-criollas para con los mapuche, estos nunca renunciaron a ser colonizadores, así como los mapuche tampoco renunciaron a su autonomía (Boccara 2007).

Ejemplo de lo anterior fue el alzamiento indígena de 1765-1766, que movilizó a los cuatro *butalmapu* de la Araucanía en alianza con los indígenas pampeanos en contra el proyecto de reducción de los indígenas a pueblos, que el gobernador don Antonio de Guill y Gonzaga intentó implementar en 1764. Alzamiento liderado por el cacique Curiñancu y que obligó a los hispano-criollos a retroceder hasta las plazas y fuertes inmediatos al río Biobío (Barros Arana 2000; VI; León 1994a, 1994b).

Por último, José Manuel Zavala señaló que los estudios fronterizos y Villalobos partieron de la suposición que “cuanto más contacto pacífico e intercambio existan entre sociedad indígena y sociedad colonial, mayor es la pérdida de independencia y de identidad de la primera en relación con la segunda” (2011:21).

En suma, los estudios fronterizos chilenos tuvieron el mérito de reconocer que las relaciones políticas entre colonizadores hispano-criollos y los pueblos mapuche, no implicaron solamente una lucha bélica descarnada, sino que también hubo instancias para la construcción de acuerdos, que institucionalizaron espacios de diálogo y la resolución pacífica de conflictos (tales como los parlamentos o los funcionarios de indios), para el intercambio comercial y para la convivencia mutua.

Empero, a partir de las críticas anteriores, queremos señalar que el principal problema del enfoque sobre la frontera propugnado por una parte de los autores, como Sergio Villalobos y Luz Méndez, es la negación que hacen del

colonialismo, de la voluntad de expansión y dominación siempre latente y presente en los hispano-criollos. Así mismo, yerran al considerar que la existencia de relaciones pacíficas, sustentadas en el establecimiento de vínculos político-diplomáticos y comerciales entre ambos grupos, implicaron la aceptación de la dominación colonial de los pueblos mapuche, la renuncia de estos a su autonomía política y social.

Es menester conectar lo anterior con los trabajos actuales de David J. Weber (2013) y Valentina Favará (2017), que han destacado cómo las “fuerzas locales” o “comunidades fronterizas” que se desenvolvían en las fronteras, fueron parte activa de la construcción de su equilibrio económico, social y político, es decir, que moldearon significativamente la implementación de las políticas metropolitanas. Manfredi Merluzzi y Gaetano Sabatini (2017:19), por su parte, han señalado que en las fronteras se llevó a cabo una interacción entre intereses locales y los procesos globales de enfrentamiento de los imperios europeos, en la cual los colonos podían desarrollarse “tanto dentro de esquemas estatales e imperiales, como asumir lógicas de interacción con el vecino o el enemigo”. Estos destacan que las fronteras se caracterizan por ser espacios híbridos, ambivalentes y permeables, en los cuales la política del imperio y las barreras que este busca establecer, son constantemente desbordadas por los intereses políticos y económicos de los actores que las habitaban. Tamar Herzog (2018), al igual que Weber, Favará, Merluzzi y Sabatini, ha subrayado que las fronteras se encontraron moldeadas por los actores locales (agricultores, comerciantes, militares, eclesiásticos, indígenas, etc.), los cuales, si bien no necesariamente perseguían los intereses del Estado colonial, mediante su acción sí contribuyeron a su implementación y a su expansión.

En conclusión, estas recientes reflexiones sobre la frontera ponen de relieve los límites que el Estado colonial tenía para ordenar los espacios fronterizos en función de sus intereses, así como la insuficiencia del poder monárquico para ordenar a sus propios integrantes, y la incapacidad para subordinar a las comunidades de sus fronteras. Todo esto sumado al hecho de que el conocimiento tanto de la geografía fronteriza, como de los pueblos indígenas que se estribaban en ella, era precario.

La sociedad mapuche y la expansión huilliche allende los Andes

Desde la segunda mitad del siglo XVII la sociedad mapuche experimentó procesos de reestructuración política y económica, correlato del sostenido crecimiento demográfico y la prosperidad económica, durante todo el siglo XVIII. En la esfera política podemos apreciar la emergencia de agrupaciones macrorregionales o confederaciones, que vincularon e integraron a una serie de parcialidades, las cuales ejercie-

ron un control de espacios geográficos extensos (Méndez 1994). Así mismo, se experimentó una transformación en el poder que detentaron los líderes indígenas. El poder de los caciques se robusteció y se sustentó cada vez menos en las cualidades guerreras y oratorias del sujeto, para hacerlo más en la riqueza económica que estos disponían, y en las relaciones políticas y comerciales que podían establecer con otras parcialidades indígenas o con los hispano-criollos, particularmente con los administradores coloniales, misioneros e integrantes del ejército. En este sentido, se produjo la emergencia de la figura de *ulmen* o hombre rico, el cual adquirió un mayor protagonismo y relevancia en las decisiones que se tomaban en el seno de la sociedad mapuche (Boccaro 1999, 2007).

El liderazgo indígena fue reforzado por las políticas de involucramiento en los conflictos interétnicos implementadas por los administradores coloniales, los cuales reconocieron, agasajaron y distinguieron material (bastones, banderas, entre otros) y simbólicamente (caciques gobernadores) a los caciques (Zapater 1982; León 1982, 1991; Ortellí 1997; Guarda 1998).

Dicho involucramiento se llevó a cabo en paralelo a la institucionalización de mediadores político-diplomáticos, a saber: capitanes y tenientes de amigos, comisarios de naciones y lenguas generales, que establecieron relaciones directas con los jefes indígenas, y de instancias de resolución de conflictos y construcción de acuerdos con todas las autoridades indígenas, a saber: los parlamentos (Zapater 1982; León 1982, 1991; Villalobos 1982b; Méndez 1982).

A este respecto, Luz María Méndez (1994) destacó el rol que tuvieron los distintos parlamentos que se realizaron en el siglo XVIII, para facilitar procesos de distinción y concentración de poder en los líderes indígenas. Por su parte, Leonardo León subrayó que la celebración de parlamentos y la distribución de agasajos les sirvieron a los caciques como instrumentos “de prestigio que afianzaba sus respectivos estatus de liderazgo” (1991:152). Los líderes indígenas consideraron los parlamentos como una instancia de representación entre iguales, donde lo que estaba en juego era su reconocimiento como autoridades legítimas. Mientras que los hispanos-criollos, vieron estas juntas como espacios de interlocución política, destinados a instalar la hegemonía política colonial en el seno de la sociedad indígena (Foerster 1996a).

Como vemos, el periodo que abarca este trabajo fue de prosperidad para las parcialidades mapuche, que se tradujo en un crecimiento de la actividad comercial, acicateado principalmente por el intercambio de textiles (ponchos, mantas, etc.), sal y ganado (equino, bovino y ovino). En este sentido, la economía indígena se orientó sostenidamente

hacia el exterior, es decir, hacia el intercambio con otras parcialidades y con los hispano-criollos, de los excedentes productivos y los bienes obtenidos de las malocas que realizaban en la frontera pampeana, y el intercambio comercial con los indígenas de dicha región (León 1991, 1994b; Boccara 1999, 2007).

Para el caso de la plaza de Valdivia, podemos ver que, a mediados del siglo XVIII, el intercambio comercial entre los hispano-criollos de dicho lugar y los indígenas de sus alrededores era un hecho. Una real cédula de septiembre de 1740 permitió el conchabo de ponchos en la jurisdicción, sin embargo, prohibió que este se realizara por fierro, frenos, espuelas y armas. Sabemos que durante el gobierno de don Francisco Alvarado Perales (1748-1754), los hispano-criollos, a pesar de la disposición, le intercambiaron a los indígenas añil, chaquiras, cascabeles, orejeras, fierros, frenos, espuelas, armas, hachas, cuchillos, uples³ y tupos de plata, a cambio de ponchos, ganados y lana (AGI, Chile, 148). Dos décadas después, durante el gobierno de don Joaquín Espinoza Dávalos (1773-1779), el tráfico de añil, hachas, frenos, machetes y espuelas por ganados y ponchos persistía, integrándose a los ítems intercambiados, el ají y el tabaco (AHNE, Consejos, 20431, N°1).

A lo anterior, debemos agregar que los gobernadores de Valdivia también se involucraron en este tráfico comercial, mediante la utilización de intermediarios que intercambiaban bienes en tierra de indios. Por ejemplo, del juicio de residencia realizado al gobernador Juan Navarro Santaella (1734-1748), sabemos que este intercambiaba añil, uples, tupos de plata, frenos y espuelas, a cambio de ganado y ponchos, llegando incluso, a ser embarcados hacia Chiloé y Valparaíso (AGI, Escribanía, 943A, N°1).

Los hispano-criollos aplicaron el término “huilliche” a partir de la segunda mitad del siglo XVII, luego de retomar el control de Valdivia en 1645, para designar a la población mapuche que habitaba en las inmediaciones de las misiones, fortificaciones y plaza fuerte de dicha jurisdicción (Alcamán 2017). A este respecto, don José Perfecto de Salas señaló que los Llanos de Valdivia hasta Osorno, estaban poblados por los huilliche (Donoso 1963). Fray Antonio Sors, por su parte, precisó que los indígenas que se situaban desde el río Toltén hacia el sur, y se extendían hacia el oeste hasta las pampas de Buenos Aires, “se llaman Güylliches” (Sors 1921[1780]:41). En consonancia con este, el cronista Pedro Martínez de Bernabé (1982[1782]:98) señaló que “los habitantes de las tierras que median entre Valdivia i Chiloé [...] son los indios llamados Gulliches”.

3 En una descripción de la década de 1780 se describe que dentro del vestuario de las mujeres huilliche “... suelen usar también de algunas bujías por adorno [...] estas se reducen a unos uples, esto es, unas planchas cuadradas de plata toscamente labradas con aretes...” (ACPFCH, Asuntos Varios, Vol. 5, 83v). El destacado es nuestro.

Los huilliche de la jurisdicción habitaron en conjuntos de casas situadas relativamente cerca las unas de las otras y se dotaron de un sistema de derechos combinados, en lo que respecta al acceso, control, uso y transmisión del territorio. En él se produjeron formas tanto colectivas, como individuales de apropiación, es decir, las agrupaciones tenían derecho a terrenos para los cultivos, el pastoreo de ganados y el usufructo de los recién casados, mientras que, en territorio común, se llevaban a cabo la caza, la recolección y las actividades ceremoniales. La sociedad huilliche se articuló a partir de un sistema de linajes, en la cual sus integrantes reconocían un ancestro común, dentro de un espacio territorial de residencia compartida. En torno a este ancestro se organizaba, además, la descendencia y la estructura sociopolítica. Dicha estructura, en su primer nivel organizativo, comprendía a las machulla, que eran agrupaciones familiares menores y exogámicas, es decir, los hombres escogían a sus esposas en otras machulla, aunque perteneciente al mismo cabi. Los cabi, segundo nivel organizativo, fueron agrupaciones multifamiliares que podían reunir varias machulla y eran endogámicos, es decir, los hombres debían elegir sus esposas dentro de las machulla del mismo cabi. Por último, se encontraba el levo o el cacicato, que podía reunir varios cabi y machulla. Todos estos niveles de organización social eran cohesionados por las relaciones de parentesco que tuvieron sus miembros, a partir de las cuales se organizaron las actividades económicas, rituales y políticas (Alcamán 1997:63, 2017:25-26, 28-29).

Los cacicatos huilliche desde comienzos del siglo XVIII, se encontraron imbuidos en conflictos constantes entre sí, que repercutieron en la emergencia de autoridades políticas, que aumentaron su poder dentro de la sociedad indígena y dotaron de mayor cohesión a los grupos emparentados. En respuesta a los conflictos entre las mismas parcialidades indígenas, algunos líderes aceptaron la extensión de establecimientos coloniales en su territorio, como una manera de equilibrar las correlaciones de fuerza con sus adversarios. En este sentido, durante el periodo que comprende este trabajo, la mayoría de los caciques huilliche, tuvieron algún grado de relación con las autoridades de la plaza de Valdivia y los funcionarios de la administración colonial, incluso algunos obtuvieron el reconocimiento oficial de los hispano-criollos, traducido en el otorgamiento del rango de caciques gobernadores, distinción que les permitía contar con un sueldo mensual, un bastón de mando, bandera y agasajos periódicos (Alcamán 1993; Guarda 1998).

Desde el siglo XVII los indios fronterizos del reino de Chile se interesaron por la riqueza ganadera de las Pampas y cruzaron la cordillera en búsqueda de ellas (Ortelli 1996; Mandrini y Ortelli 1996). Podían obtenerla a través de la captura del ganado cimarrón o a partir del intercambio de ponchos y mantas (Zapater 1982).

La expansión “araucana” fue protagonizada por pehuenche y huilliche, y se sustentó tanto en la construcción de alianzas políticas con los indígenas pampeanos (establecimiento de vínculos de parentesco), como en el asentamiento de linajes en puntos estratégicos de los circuitos comerciales de atravesaban las Pampas (Mandrini y Ortelli 1996, 2002). Durante el siglo XVIII existieron dos principales circuitos económicos en dicha región, el de Mamil Mapu, utilizado por los pehuenches, y el de río Negro transitado por los huilliche (Alito 2011).

El ganado jugó un papel fundamental en la integración de la Araucanía y las Pampas, ya que favoreció tanto la articulación de distintos segmentos de la sociedad indígena de ambas vertientes de la cordillera de los Andes, así como con el resto del imperio español (Pinto 1996; Mandrini 1997; Gascón y Ots 2020).

La influencia “araucana” en las Pampas se materializó tanto en la difusión de la agricultura y la producción artesanal, como en la incorporación de elementos culturales, por ejemplo: la lengua o el poncho (Mandrini 1992, 1997). Al calor de este proceso, la sociedad indígena pampeana experimentó transformaciones que tendieron a la prosperidad económica y la estratificación social. Los caciques que poseían más recursos comenzaron a concentrar el poder, lo que les permitía movilizar muchos más hombres para llevar a cabo sus políticas; se conformaron grandes unidades sociopolíticas (cacicato o jefaturas), en las cuales el liderazgo podía ser heredado y la disposición de bienes jugaban un papel fundamental, y se tendió a la especialización económica en la crianza, captura e intercambio de ganado (Mandrini 1986, 1992; Ortelli 1996).

En un principio predominó una explicación sobre este proceso, que relacionaba la ejecución de malones en las estancias fronterizas de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, con la necesidad que tenían los indígenas de ganado, para comercializarlos en el reino de Chile (León 1987a, 1987b, 1991). Esta necesidad, según dicha explicación, fue producida por la extinción del ganado cimarrón existente en las Pampas a principios del siglo XVIII (Ortelli 1996; Mandrini 1997)

Sin embargo, las recientes investigaciones han demostrado que los ciclos maloqueros, del siglo XVIII en la frontera bonaerense, fueron respuesta más bien a las agresiones que los hispano-criollos hicieron a los líderes de las parcialidades pampeanas fronterizas, a la clausura del comercio interétnico y a las políticas de militarización, por parte de la administración colonial (Carlón 2014). Una parte del ganado obtenido de los malones a las estancias fronterizas y las caravanas fue utilizada por los líderes indígenas, para acrecentar su prestigio, para reforzar su poder militar y

para construir alianzas políticas con otros linajes (Villar y Jiménez 2000)

En este sentido, en el transcurso del siglo XVIII los ataques a la frontera bonaerense, precedidos por las agresiones hispano-criollas y secundados por expediciones punitivas tierra adentro, se alternaron con períodos de paz, sustentados en el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos, que podían materializarse en la suscripción de tratados (de Jong 2015; de Jong et al. 2022). Fueron los intercambios comerciales los que predominaron en el siglo XVIII y en el siguiente, por sobre los enfrentamientos bélicos, en los cuales los caciques pampeanos modificaron sus alianzas, según la coyuntura del momento, pudiendo pasar de ser indios de guerra a indios aliados (Bechis 2008, Literas 2022).

Las tesis, tanto de la extinción del ganado cimarrón en las Pampas, como del tráfico ingente de ganado hacia el reino de Chile, deben ser revisadas. La primera, porque no diferencia las especies (bovino, equino), su disponibilidad en las Pampas y la importancia disímil que tuvieron para los indígenas. En este sentido, el ganado equino tuvo una relevancia mucho mayor para los pampeanos y pudo ser encontrado en abundancia durante el siglo XVIII. Y la segunda, porque el reino de Chile no demandaba ganado en cantidades considerables, ya que en Concepción eran los mapuche que compraban a los hispano-criollos, y en Valdivia, además de tener una escuálida población, cuando se requería ganado, se compraba preferentemente a los hacendados de Concepción. El ganado pampino, ya sea criado o capturado, fue destinado para la circulación dentro de las sociedades indígenas de ambos lados de la cordillera (Alioto 2011).

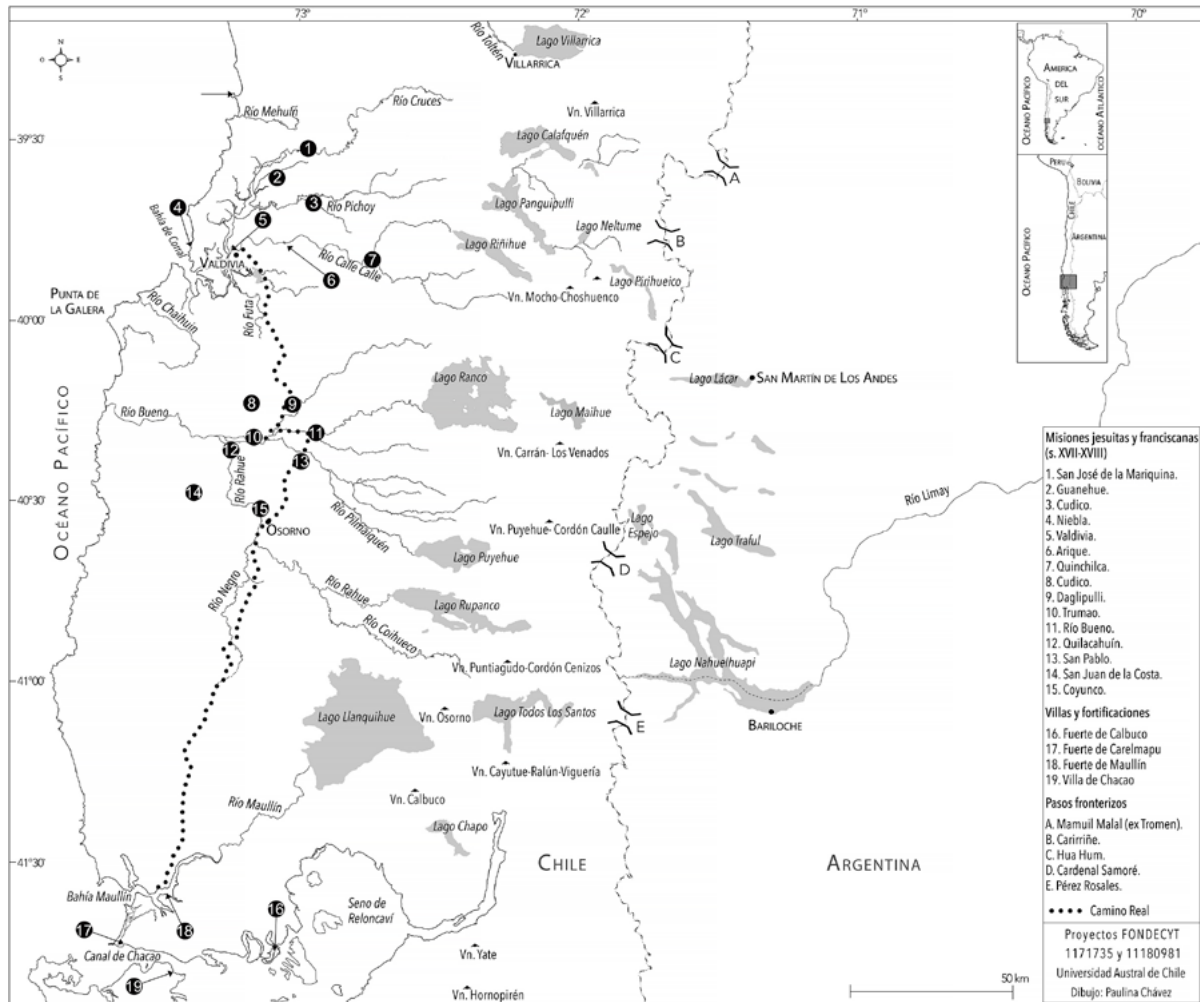
La plaza de Valdivia y la expedición de Juan Antonio Garretón

En 1647 Valdivia fue refundada, con la calidad de plaza fuerte y presidio real bajo dependencia del virreinato del Perú, luego de cuatro décadas en las cuales los hispano-criollos no tuvieron más presencia en la zona austral que la gobernación de Chiloé (Figura 1). Su refundación fue acicateada por el intento colonizador holandés de Valdivia, los cuales habían arribado en 1643, aunque sólo permanecieron un año. A pesar de esta presencia efímera, las autoridades españolas se sintieron amenazadas y, en 1644, se determinaron a alistar una empresa de repoblación. Valdivia era considerada por los administradores coloniales como el “antemural” del virreinato del Perú, razón por la cual se buscó con su refundación la articulación de sistema defensivo, que hiciera frente a la amenaza de invasión extranjera, para lo cual la apertura de una comunicación terrestre entre Concepción, Valdivia y Chiloé era central (Donoso y Velasco 1928; Guarda 1953, 1979, 2001).

En 1741, don José Manso de Velasco, gobernador, capitán general y presidente de Chile, elaboró las *Ordenanzas políticas y económicas de la plaza de Valdivia* en atención a una real cédula, dada el año anterior. Por medio de esta, Valdivia abandonaba su dependencia jurisdiccional del virreinato del Perú y pasaba a integrarse al reino de Chile, con la salvedad de que el nombramiento de su gobernador quedaba bajo potestad regia. El objetivo declarado de las *Ordenanzas* fue “aumentar el vecindario y el comercio [...] [y] refrenar los abusos que [...] se han practicado en la dicha plaza de Valdivia”. En este sentido, se limitó la libertad de acción que gozaban los gobernadores y se reforzó las facultades fiscalizadoras del veedor de la jurisdicción.

Así mismo, se autorizó el comercio entre los habitantes de la plaza y los indígenas de la zona, con el propósito, tanto de abastecer al vecindario de la Plaza, como de “asegurar la amistad de los indios” (Manso de Velasco 1928 [1741]:377, 383, 392). Una década después fue publicado el *Reglamento para la guarnición de la plaza de Valdivia y castillos de su jurisdicción*, en el cual se señaló la “suma importancia, así a la utilidad de la población de Valdivia, como a el beneficio de la tropa [...] el establecer [...] las labores de sus tierras, y proceo de ganados [...]”; regulará el Gobernador [...] el fomento de esta idea [...] para que cesen las foráneas conducciones de viveres” (Manso de Velasco 1753:7r-7v).

Figura 1
Localidades mencionadas en el texto y pasos fronterizos trasandinos.



En el período que abarca este trabajo, la plaza de Valdivia experimentó una expansión de sus fronteras, marcada por: 1) la conformación de la propiedad privada en territorio indígena; 2) el reimpulso de la actividad misionera efectuado por los franciscanos del colegio de Propaganda Fide de Chillán;

3) el protagonismo de los funcionarios de indios y sus labores de mediación diplomática, protección y vigilancia de los indígenas; 4) la integración de las parcialidades huilliche mediante la suscripción de tratados con sus líderes y 5) la intensificación de las relaciones comerciales entre

hispano-criollos y huilliche (Alcamán 1993, 1997; Vergara y Mascareño 1996; Vergara 1996b; Urbina 2009).

La constitución de la propiedad hispano-criolla en territorio indígena se inició en la década de 1740, por acción de los jesuitas, quienes explotaron las primeras estancias hacia el interior de la jurisdicción. A estos le siguieron vecinos de Valdivia, los cuales adquirieron sus primeras propiedades en la década de 1750. Lo anterior se tradujo en el establecimiento de dos vías de ingreso en territorio indígena. La primera, al norte de la plaza, en el valle de Mariquina, y la segunda, hacia el oriente, siguiendo el curso del río Calle Calle. En lo que respecta a las tierras situadas en los Llanos del río Bueno y Osorno, la expansión de la propiedad hispano-criolla, se inició dos décadas más tarde con la expedición de búsqueda de la ciudad de los Césares, que permitió el reconocimiento del territorio y la fundación de la misión de Río Bueno y un fuerte en 1778 (Guarda 1973).

En 1758 el gobernador Sáez de Bustamante, obedeciendo órdenes de don Manuel Amat y Junient, envió una expedición hacia el sur de la jurisdicción con el objeto de encontrar el paradero de las ruinas de Osorno y restablecer el camino de Valdivia a Chiloé. En paralelo, Amat había ordenado al gobernador de Chiloé alistar otra expedición que debía encontrarse con los valdivianos en las orillas del río Bueno, empero esta nunca se emprendió. La organización de dicho proyecto fue propiciada por la oferta que, con anterioridad, el cacique Huarán le había hecho a Sáez de Bustamante, para que poblase sus tierras y le proporcionase misioneros, acicateado por el deseo de enfrentar las incursiones que sus enemigos juncos realizaban en su territorio (Merino de Heredia 1898[1767]; Martínez de Bernabé 1898[1782]; Guarda 1953; Alcamán 1997; Barros Arana 2000, VI).

El mando de la expedición valdiviana fue entregado al capitán don Juan Antonio Garretón, el cual llegó al río Bueno en enero de 1759. Garretón tenía la orden de levantar un fuerte en las orillas de dicho río, lo cual hizo apenas arribó, intitulándolo, a la sazón, San Fernando. Antes de este, los españoles habían construido un fuerte en Huequecura, en el término de la cordillera de la Costa y entrada de los Llanos, y otro en el intermedio de este y el río Bueno titulado Nuestra Señora del Pilar (Adán et al. 2022). Mientras trabajaban en la edificación del fuerte de San Fernando fueron atacados por los caciques Catillanca y Paidil que lideraban una fuerza compuesta de indios de la costa, la cordillera y allende de esta (Carvallo Goyeneche 1876[1788]:19; Martínez de Bernabé 1898[1782]:197; Amat y Junient 1927[1760]:358,364; Guarda 1953:100; Barros Arana 2000, VI:158).

Garretón pidió refuerzos al gobernador de Valdivia, pero este sólo le envió hombres para reemplazar a los muertos en batalla y le ordenó abandonar el fuerte y replegarse a la

plaza. Tiempo después el presidente de Chile convocó a los indígenas de la zona a un parlamento que se celebraría en febrero de 1760 en Santiago. Una comitiva de 30 caciques emprendió el viaje desde los Llanos y fueron recibidos en audiencia pública por Manuel de Amat en el mes de abril, en la cual fueron agasajados y acordaron la paz (Merino de Heredia 1898[1767]:594-595; Guarda 1953:101-102; Barros Arana 2000, VI:159-160).

Como vemos, la primera tentativa de expansión en la región de los Llanos del río Bueno y Osorno, pudo ser materializada gracias a los conflictos que sostenían las parcialidades huilliche de la región. Conflicto que enfrentó a los indígenas del valle situado al norte del río Bueno, con sus pares localizados en el sur, la cordillera de la Costa y la cordillera de los Andes.

El cambio en la política misional

Mediante una real pragmática, emitida en febrero de 1767, se ordenó la expulsión de los jesuitas de todos los dominios de la monarquía española. En septiembre del mismo año, dicha orden fue ejecutada por el gobernador de Valdivia don Félix de Berroeta, en el reino de Chile. Para entonces los integrantes de la Compañía de Jesús administraban las misiones de Santa Fe, Santa Juana, San Cristóbal, La Mocha, Arauco, San José de la Mariquina, Valdivia y Chiloé. Su expulsión, brindó la posibilidad a los franciscanos del Colegio de Propaganda Fide, de hacerse cargo de sus trabajos apostólicos. En este sentido, en 1768 se les entregó a los seráficos la administración de la misión de Arauco y en 1769, la de San José de la Mariquina, Valdivia y Chiloé. Los primeros franciscanos arribaron en febrero de ese mismo año a Valdivia. A comienzos del siglo XIX ya habían logrado aumentar a 14 el número de las misiones establecidas en tierra de indios (Guarda 1953:202, 1979:28, 2000:50,57, 2001:285,287; Casanova 1988:211-212).

La congregación de Propaganda Fide fue creada en el año 1622 en Roma con el objeto de articular la labor misionera, particularmente en los territorios de ultramar. Al poco tiempo dicho organismo se convirtió en el encargado de las diligencias relativas a la misión y consolidación de la religión cristiana entre los no conversos. Desde 1678 los franciscanos fundaron en España los primeros Colegios de Propaganda Fide para formar a los religiosos que luego llevarían a cabo sus trabajos misionales en América y Asia. En junio de 1756 se estableció el primer colegio de Propaganda Fide en el reino de Chile, localizado en la ciudad de Chillán. Poco tiempo después de su fundación, los franciscanos levantaron su primera misión en territorio pehuenche. A partir de entonces, el colegio de Chillán se constituyó en el eje central de la actividad misionera que llevaron a cabo en la Araucanía y Valdivia (Casanova 1988:157,192-193,205; Valenzuela 2005:114; Leal y Quitral 2017:142,143).

Los franciscanos fueron críticos de la labor jesuita, hablaban de una “barbarie bautizada” dejada en la Araucanía por estos y señalaron la pérdida de “150 años de evangelización”. Esto porque los jesuitas consideraban, al momento de bautizar a los indígenas, que la primera labor era la aceptación del rito sacramental y que luego vendría una comprensión del contenido simbólico de este. Mientras que para los franciscanos el rito ocupaba un lugar secundario, siendo más importante la instrucción en los misterios de la Santa Fe, antes de proceder a los bautismos. Así mismo, a diferencia de sus predecesores, los franciscanos optaron por el método de instalar misiones estables en territorio mapuche, para lo cual redujeron el espacio territorial en el cual tendría influencia la misión. En este sentido, su método privilegió la estadía de pequeños grupos de indígenas en las misiones por varios días, a los cuales se les enseñaba la doctrina cristiana en su propia lengua. En estos trabajos los padres eran ayudados por un seglar, que generalmente era un funcionario de indios, el cual cumplía la indispensable función de convocar a los indígenas para que asistieran a la misión (Casanova 1988:223,236,240; Pinto 1988:69,76, 1991:51; Foerster 1996a:263,267; Guarda 2000:69,71-72,105, 2001:291-292; Poblete 2009:25-26).

A las misiones heredadas de Valdivia y San José de la Mariquina, se les sumó en 1776 el establecimiento de la misión de Arique. En el mismo año se firmaron los decretos para la fundación de tres misiones más en las localidades de Quinchilca, Niebla y Nanihue, luego de haberse celebrado con anterioridad un parlamento, en el hospicio franciscano con los caciques de dichos parajes, de las cuales las dos últimas fueron edificadas por los franciscanos al año siguiente, es decir, en 1777. En 1778 fundaron la misión Quinchilca y la de Río Bueno, a las que le siguieron las de Dallipulli y Cudico en 1787 (Figura 1). Algunos años después, en 1794, los seráficos erigieron las primeras misiones al sur del río Bueno, en los parajes de Quilacahuín y Cuyunco. El ciclo de fundación de misiones en territorio huilliche concluyó en 1805 con el establecimiento de la misión de San Juan de la Costa y de Pilmaiquén (Ascasubi 1997[1789]:51-82; Lagos 1908:373, 429; Guarda 1979:21, 2000:65-68, 2001:288-289). Cabe destacar que estas misiones se establecieron en terrenos proporcionados voluntariamente por las autoridades indígenas, las que, no obstante, conservaron para sí la propiedad de estos (Donoso y Velasco 1928:22).

Como podemos ver, en un marco temporal de tres décadas, los misioneros del Colegio de Propaganda Fide fundaron un total de diez misiones en la jurisdicción de Valdivia, seis de las cuales tuvieron su asentamiento en los Llanos del Río Bueno y Osorno, y una a su vera, en la cordillera de la costa. Lo cual representa un claro éxito, si consideramos que en la Araucanía los seráficos no consiguieron establecer misiones en territorio indígenas y que, en las Pampas, las

misiones establecidas por los jesuitas a mediados del siglo XVIII fueron tempranamente abandonadas.

La expedición de búsqueda de la ciudad de los Césares

La fundación de la misión de Río Bueno en 1778 fue propiciada por la búsqueda de los Césares, una mítica ciudad perdida en los confines meridionales del reino de Chile, donde se creía que habitaban los sobrevivientes de la catástrofe producida por la rebelión indígena del siglo XVI (Pinuer 1836 [1774]:28-29; Lagos 1908:289).

El funcionario de indios, don Ignacio Pinuer, fue el gran protagonista de las gestiones para organizar la búsqueda. En 1774 fray Ángel Pinuer, hijo de dicho funcionario, le entregó una Relación al gobernador de Chile, don Agustín Jáuregui, en la cual se daban a conocer las investigaciones de su padre sobre los Césares. Luego de conocerse la Relación en la península, el ministerio de Indias le ordenó al presidente de Chile, Agustín Jáuregui, efectuar una investigación para verificar la información recibida, el cual comisionó al gobernador don Joaquín Espinosa Dávalos, para que llevarla a cabo (Pinuer 1836[1774]:34-37; Pérez 1836[1782]:48-49; Lagos 1908:291; Guarda 1953:112; Borri 1995:60,67).

En enero de 1775 se llevó a cabo un parlamento en la plaza de Valdivia al cual asistieron los caciques de Ranco, acompañados por los de Quinchilca. En aquella ocasión, los de Ranco admitieron a capitán y teniente de indios amigos. Las relaciones establecidas entonces, permitieron incorporar a la jurisdicción una zona que se extendía desde Quinchilca hasta las faldas de la cordillera de los Andes y la cuenca septentrional del lago Ranco, en la cual, según las autoridades valdivianas, habitaban unos indios ricos en ganado (Alcamán 1997:44).

Un año después, en el mes abril, en el marco de las gestiones para la expedición de búsqueda de los Césares, se efectuó un parlamento general, que congregó a las parcialidades de Mariquina, Chedque, Costa de Niebla, Quitatue, Pitusquen, Diguill, Toltén el bajo, Queuli, Meguin, Calle Calle, Quinchilca, Ranco y los Llanos. También asistieron caciques que nunca habían tenido contacto con las autoridades de la plaza, pertenecientes a las parcialidades Dallipulli, Allipes, Guichacu y de la otra banda del río Bueno. Se repartieron más de una decena de bastones de mando entre los caciques principales, de las parcialidades de Mariquina, Chedque, Quitatue, Pitusquen, Toltén el Bajo, Mehuin, Quinchilca, Allipes y Ranco. Así mismo, se distribuyeron entre los asistentes 25 pares de espuelas y 50 frenos. En total, los gastos en los que incurrió la administración colonial ascendieron a 2.107 pesos y 7 reales (AHNE, Consejos 20431, N°1:62r-62v).

En abril de 1777, el capitán Pinuer presentó al cacique de Río Bueno, Juan Queipul, ante las autoridades de Valdivia, el cual ofreció una porción de tierra en sus dominios para que se asentasen militares y misioneros, además de dar paso franco a Puyehue, donde vivía el cacique Vurin, quien decía, tenía contacto con los españoles perdidos. Posteriormente, el 26 de julio se efectuó un parlamento en el Hospicio Real de San Francisco, para confirmar la realización de la expedición y conseguir la paz entre las parcialidades que mantenían rivalidades en la zona. A él asistieron los caciques Queipul, Neiguir, Paillalao, Teuqueñir y Millañir del río Bueno y los enemigos de estos últimos, de los Llanos de Valdivia, Antillanca de Quinchilca, Paillatureu de Lumaco, Ancalef de Pucono, Chaniquil de Queñechico, Guenuhuen-cu de Collileufu, Zugnil de Calle Calle y Cumillanca (Guarda 1953:118, 1979:265; Borri 1995:71,93; Foerster 1996b:251-252; Urbina 2009:184).

A mediados de septiembre, salió de la plaza un grupo de cien hombres comandados por don Ignacio Pinuer. El 19 de dicho mes, la expedición llegó a Arique y el 25 de octubre, gracias a las gestiones del capitán Francisco Aburto, se efectuó un parlamento a orillas del río Bueno con los caciques Queipul, Neiguir, Teuqueñir, Vuchaguru y Paillahuala, en cuya ocasión los indígenas autorizaron el paso hacia las tierras del cacique Vurin, en Puyehue. El 27 de dicho mes, Pinuer fue removido como comandante, por el gobernador Espinosa y reemplazado por don Lucas Molina a Río Bueno, quién se reunió tres días después con Tanamilla, hermano de Queipul, con quien reafirmó lo que había acordado anteriormente con Pinuer. El 12 de noviembre de 1777, Queipul, Neiguir, Paillahuala y Clayau —hermano de Paillatureu— solicitaron misioneros para sus parcialidades. El 13 de dicho mes partió una expedición rumbo a Puyehue, compuesta por 27 personas, quedando el resto a cargo del fuerte que se estaba construyendo en el margen sur del río Bueno. Sin haber encontrado los Césares, la expedición decidió retornar al fuerte, al cual llegaron el 1 de enero de 1778. El 12 de dicho mes, don Francisco Aburto, que se encontraba en Puyehue en casa de Vurin, preparaba la continuación de la expedición de búsqueda, pero sus planes fueron frustrados por la orden en que se le pedía que regresara al fuerte, ante la noticia de que pehuenches y puelche planeaban atacarlo (Delgado 2009[1778]:290,297,299,300,302,314,476).

El 3 de enero de 1778 se estableció la misión de Río Bueno, con una ceremonia efectuada en el fuerte de la Purísima Concepción. Participaron en ella los caciques Queipul, Neiguir, Teuqueñir, Guechuñir, Tangol, Vuchaguru y Paillalao; mientras que por los hispano-criollos lo hicieron Molina, Pinuer, don Ventura Carvallo y fray Benito Delgado. Los caciques en dicha instancia, además de misioneros, solicitaron capitán y teniente de amigos para sus tierras, como era costumbre en otras misiones, y se comprometieron a

enviar a los menores de edad a la misión para ser instruidos, señalando expresamente que los mayores no estaban obligados a convertirse al cristianismo. Las tierras para la misión fueron donadas por Paillalao, así como también lo había hecho con las que ocupaba el fuerte. En otra junta, el 20 de febrero, en la cual participaron los caciques Paillalao, Neiguir o Teuqueñir, Cañulef, Tangol, Manquemilla, Queipul y lamotipai, se oficializó el establecimiento del fuerte, que serviría de amparo para los indios amigos. Finalmente, el 28 de marzo, los franciscanos tomaron posesión oficial de la misión. Su jurisdicción quedó delimitada de norte a sur por los ríos Bueno y Pilmaiquén, y tenía una extensión de diez leguas a la redonda (Martínez de Bernabé 1898[1782]; Lagos 1908:295-296; Borri 1995:83).

Pese a que no se consiguió dar con el paradero los supuestos españoles que vivían en territorio controlado por los huilliche, la leyenda de los Césares permitió el reconocimiento de una extensa y fértil zona, que posteriormente los hispano-criollos buscaron incorporar a los márgenes de la jurisdicción valdiviana (Guarda 1953, 1973). Junto con el establecimiento del fuerte y la misión se entablaron diversas relaciones amistosas con varios caciques de la zona. Tanto las gestiones previas a la expedición, como su materialización, dejaron en evidencia que la sociedad huilliche no era compacta ni homogénea. Existieron desacuerdos y rivalidades entre las parcialidades de la zona, que compelieron a varios caciques a buscar el apoyo de los hispano-criollos (Borri 1995). Ejemplo de lo anterior, lo constituyó la rivalidad que mantenían las parcialidades situadas en los Llanos al norte del río Bueno, con las que se encontraban al sur, y se extendían hacia el oriente. En este sentido, es significativo que se haya tenido que celebrar un parlamento para amistarlas, y que los huilliche de río Bueno solicitaran con posterioridad, misión y fuerte.

Los rumores de alzamiento y el camino real de Valdivia a Chiloé

En el año 1782, se tuvo la noticia que las parcialidades del río Bueno habían coaligado sus fuerzas y convocado a los de Osorno, Ranco y puelche, para atacar el fuerte y la misión de dicho paraje. Razón por la cual, el gobernador de Valdivia don Pedro Gregorio Echeñique, le ordenó al comisario de naciones don Ignacio Pinuer que se dirigiera al fuerte de la Purísima Concepción y efectuase las investigaciones para aclarar los rumores. Este informó a Echeñique que los indígenas habían hecho junta en las cercanías del fuerte y que planeaban atacarlo. Los caciques don Juan Queipul, Ángel Guechuñir y Loncochino, fueron acusados por el gobernador de liderar el presunto alzamiento, razón por la cual ordenó su captura y fueron trasladados a Santiago para ser juzgados. Estos arribaron a la capital del reino, donde se dictaminó su inocencia y fueron eximidos de responsabilidades, por el gobernador y capitán general don Ambrosio

Benavides Medina (Lagos 1908:337; Foerster 1996b:253; Alcamán 1997:55; Cano 2010:102,104).

Posteriormente, el presidente de las misiones franciscanas envió a los frailes Francisco Javier de Alday y Lucas Alias, para que parlamentasen con los caciques y tranquilizasen los ánimos, obteniendo buenos resultados. Luego de estos hechos, el gobernador Echeñique ordenó, a mediados de marzo de 1783, el desmantelamiento del fuerte y el retiro de la tropa de las inmediaciones del río Bueno (ACPFCh, Asuntos Varios, Vol. 5:69). Fray Francisco Javier Alday señaló que, desde la inauguración de la misión de Río Bueno, se registraron conflictos entre la guarnición y los indígenas, al negarles los hispano-criollos el auxilio a las parcialidades de Río Bueno en los ataques que recibían de sus enemigos juncos (Pérez, 1836[1782]:66-67; Ascasubi 1997[1789]:81; Lagos 1908:299,336).

Desde la refundación de Valdivia, las autoridades virreinales y locales, realizaron distintas gestiones y acciones para conseguir la apertura de un camino que conectase a ambos enclaves. A mediados del siglo XVIII, la administración colonial expidió una serie de órdenes y disposiciones que apuntaban hacia este objetivo. Valdivia y Chiloé eran consideradas plazas valiosas para la geopolítica continental y se esperaba que estas conformasen un eje defensivo, conectado tanto por mar como por tierra (Molina 2000).

En 1786, durante el gobierno de don Mariano Pusterla, se iniciaron nuevamente los preparativos para la apertura del tramo Valdivia-Chiloé del camino real (Figura 1). La estrategia del gobernador consideraba la fundación de misiones y su utilización como enclaves de avanzada e instrumentos de pacificación. Esta se elaboró a partir del diagnóstico del fracaso de los planes de colonización presentados por el gobernador de Chiloé, don Francisco Hurtado, ya que los huilliche no consentirían la repoblación de Osorno y se rebelarían ante el uso de la fuerza como mecanismo de expansión colonial. En este sentido, Pusterla proyectaba en su "plan de suavidad" la colonización del territorio con vecinos de la plaza, por medio de la compra de tierras a los indígenas, la amistad con las autoridades y la mediación en los conflictos que las parcialidades de los Llanos del río Bueno y Osorno mantenían entre sí (Donoso 1941:313-314; Guarda 2000:87, 2001:329; Urbina 2009:272).

Los caciques, ante la amenaza de una entrada violenta desde Chiloé, enviaron a sus embajadores a Valdivia para solicitar misioneros para sus tierras. En este sentido, en enero de 1787, los franciscanos establecieron las misiones de Cudico y Dallipulli. La misión de Cudico tuvo su asiento diez kilómetros al noroeste de la actual ciudad de La Unión, mientras que la de Dallipulli se situó a la misma distancia de dicha ciudad, pero en dirección noreste. En

un parlamento efectuado en 1788, que contó con la participación de los caciques Catiguala y Tangol, estos reiteraron que no se les hiciese guerra desde Chiloé y que se les destinase un destacamento militar para defensa de las malocas que sus enemigos de Quilacahuín le hacían, ofreciendo a cambio el franqueamiento del camino. En octubre del mismo año, salió de Valdivia una expedición al mando de don Teodoro Negrón y don Pablo Asenjo con destino a Chiloé, la cual fue acompañada por el cacique Tangol de Pilmaiquén, su hijo Quinchocahue y los comisionados por el cacique Catihuala de Rahue: Signamun y Nahuil. Estos llegaron al fuerte Maullín a mediados de enero de 1789 y retornaron en febrero a Valdivia (Lagos 1908:301-303; Ascasubi 1997[1789]:82; Barros Arana 2000, VII:42; Urbina 2009:283).

A comienzos de 1789 se realizaron parlas en Quilacahuín y Rahue, además de un parlamento general en la ciudad de Valdivia, en los cuales los caciques autorizaron el trazado y la construcción del camino real por sus tierras. La parla de Quilacahuín estuvo a cargo de don Pablo Asenjo, y participaron en ella, los caciques don Bernardo Calfuñir, Colin, Guaiquipan, Dollingue, Millan, Lemlem, Rerequeo, Teuque, Queulo, Antillanca, Guegues y Tiapiao, acompañados de sus ulmen. La de Rahue fue gestionada por don Teodoro Negrón y contó con la asistencia de los caciques Catiguala, Tangol, Lefantu, Guenuin, Negpita, Lefihueque, Manque, Millacague, Iñil, Dinguigual, Pallapan, Guaiquipan, Neipan, Queulo, Pentoan, Rerequeo y Millal. A fines de marzo, se efectuó el parlamento general en la casa del gobernador don Mariano Pusterla. A este asistieron los caciques Calfuñir de Dallipulli, Guaiquipan de Quilacahuín, Queulo, en primera instancia; y luego Queipul, Tangol, Catiguala, Dinguigual, Nahuil de Piruco, Guenchupan de Pindaco, Guenteyau, Ancaguir, Lefinguir, Guenupangui (hijo del cacique Menco) y Ancapichun (hijo del Cacique Nagpi). En ambas sesiones los caciques ratificaron lo acordado en las Parlas de Quilacahuín y Rahue, mientras que, al día siguiente, se reunieron todos con Pusterla, el cual se comprometió a que los españoles no entrarían a sus tierras ni los agraviarían. En esta jornada Calfuñir y Queipul, junto a los caciques y ulmen de sus bandos, se amistaron y en señal de paz y amistad les fueron entregadas banderas blancas a Colin, Guaiquipan y Catiguala (Guarda 2001:378; Urbina 2009:284-285; Venegas 2013:64-71).

Un año después, en el mes de febrero, llegaron a Chiloé don Teodoro Negrón junto a Catiguala, cacique de Rahue, su hijo y una comitiva compuesta por "juncos, huilliche i Llanistas", los cuales fueron recibidos y agasajados por el gobernador don Francisco Garoz. Al día siguiente, los indígenas fueron invitados a una de las corbeta,s en las cuales los capitanes de navío don Alejandro Malaspina y don José de Bustamante, llevaban a cabo una expedición "político-científica" de

los dominios ultramarinos españoles, momento en el cual “hubo lugar para que el pintor D. José del Pozo retratase con mucha propiedad a Catiguala y a su hijo; pudimos [...] enterarnos de muchas costumbres suyas y de su roce y comunicación con las tribus de los Patagones” (Moraleta 1898[1786-1796]:253; Malaspina 1885[1789-1794]:79,80). Esto nos indica que los indígenas de los Llanos de Osorno sostenían, a fines del siglo XVIII, relaciones políticas tanto con el gobierno Valdivia, como con el de Chiloé.

La apertura del camino real no hubiese sido posible sin la venia y colaboración de las parcialidades ubicadas junto a su trazado, las que acompañaron las expediciones e incluso ofrecieron su fuerza laboral para el despeje de la vía. Para marzo de 1789, el gobernador Pusterla podía sentirse satisfecho de sus trabajos, porque el camino anhelado entre Valdivia y Chiloé era una realidad. En 1791, la junta superior de la real Audiencia, a petición del gobernador Pusterla, aprobó la asignación de gratificaciones para los caciques que participaron en su apertura, la que consideraban sueldos anuales y de por vida que se comenzó a otorgar desde 1792 a los principales caciques colaboradores (Alcamán 1997:59-60). Como vemos, los conflictos entre las parcialidades indígenas fueron aprovechados nuevamente por las autoridades valdivianas para ingresar a los Llanos del río Bueno y Osorno, los cuales consiguieron, mediante la entrega de agasajos y concesión de distinciones a los líderes huilliche, la apertura de un camino que atravesaba territorio indígena.

El alzamiento indígena, la expedición de castigo y el tratado de Las Canoas

En junio de 1790 el virrey del Perú, don Francisco Gil y Lemus, le ordenó al fraile franciscano Francisco Menéndez, dirigirse hacia Chiloé para llevar a cabo una expedición a la laguna de Nahuelhuapi. Dicha expedición salió de Castro en enero de 1791, pero ante la falta de recursos tuvo que regresar prontamente. Lo anterior no detuvo a Menéndez, ya que alistó una segunda expedición en noviembre del mismo año y logró llegar hasta los territorios aledaños a la laguna, en los cuales se encontró con el cacique puelche Mancuvunay y entabló relaciones amistosas. El gobernador de Valdivia, don Lucas de Molina, le envió un oficio a su par de Chiloé en mayo de 1792, en el cual se refirió a la expedición dirigida por Menéndez, que atravesó los Andes, y le señaló que se había enterado de esto por el cacique Tangol, el que aprovechó de advertirle que los pehuenches tenían la intención de matar al cacique Mancuvunay y a los hispano-criollos que se internasen nuevamente por aquella región (Menéndez 1900[1791-1792]:164,167-168,254,336-337; Hanisch 1982:129-130).

El 22 de septiembre de 1792, las parcialidades de Rancho, Quilacahuín y Río Bueno, se coaligaron para alzarse contra los hispano-criollos instalados en los Llanos. A estas se

adhirieron después las de Cudico y Dallipulli. Los huilliche destruyeron la misión de San Pablo de Río Bueno, matando a su religioso y a su capitán de amigo. Fueron asesinados también los funcionarios de indios de otras cuatro parcialidades y se saquearon e incendiaron las haciendas de los alrededores de la misión (Haenke 1943:145; Guarda 1953:127; Alcamán 1997:61; Urbina 2009:300; Cano 2010:114-115).

Luego de conocerse la noticia en Valdivia, el gobernador interino don Lucas de Molina, dio inmediatamente la orden de despoblar las misiones de Cudico y Dallipulli, y de retornar a los valdivianos que se encontraban en la zona. Convocó también a junta de guerra, en la que se designó al capitán de infantería don Tomás de Figueroa, para comandar una expedición de castigo contra los alzados, entre los cuales se sindicó a los caciques Tangol, Queipul, Cayumil y Truman. La expedición inició sus actividades en octubre.

La misión de Dallipulli fue fortificada y hecha cuartel, gracias al apoyo que consiguieron los hispano-criollos, de su cacique principal Calfuñir. Desde allí se emprendieron una serie de incursiones, en las que se destruyeron casas y sementeras de los considerados culpables. Fueron asesinados los caciques Manquepan de Cudico y Cayumil de Río Bueno. Manquepan fue muerto junto a su familia, luego de que Calfuñir lo sindicara como traidor, mientras que Cayumil lo fue a manos de un indio amigo y su cabeza fue remitida a Valdivia. Los indígenas liderados por Queipul y Tangol no presentaron más oposición que la de atrincherarse en la ribera del río Bueno. Luego de que este parapeto fue superado por los hispano-criollos e indios amigos, optaron por la estrategia de despoblamiento del territorio, llevándose consigo sus recursos hacia lugares de acceso restringido para los expedicionarios (Figueroa 1884[1792-1793]:19-43; Barros Arana 2000, VII:53,56; Lagos 1908:333-342; Sánchez 1948:40; Guarda 1953:127).

A fines de noviembre, los caciques Catiguala e Iñil se acercaron a Figueroa y le dieron cuenta de su actuación a favor de los hispano-criollos durante el alzamiento, señalando que previnieron al correo que iba desde Chiloé a Valdivia e incluso lo habían hospedado. El capitán les pidió que entregasen el paradero de las ruinas de Osorno en señal de amistad y, el 21 de dicho mes los caciques, luego de una conferencia que sostuvieron con los suyos, prometieron hacerlo. Al día siguiente, Figueroa llegó a las ruinas y efectuó la ceremonia de toma de posesión. En ella, además de los señalados, estuvieron presentes los caciques Paril y Paillamilla, los frailes Manuel Ortiz y Francisco Hernández, don Francisco Aburto, don Teodoro Negrón y don Pablo Asenjo. Cinco días después se realizó otra junta entre Figueroa, Catiguala e Iñil, en la cual los caciques ofrecieron hombres para acompañar a los soldados que marcharían a las tierras de Colin y Guaiquipan, sindicados como alzados

(Figuroa 1884[1792-1793]:50-51; Sánchez 1948:40-41; Cano 2010:154-160).

En este mismo mes, Ambrosio O'Higgins le escribió al intendente de Concepción que ante la noticia que había recibido del gobernador de Valdivia, tomó la decisión de trasladarse hacia Los Ángeles "para sosegar aquella [...] novedad, y sobre todo evitar que se propague y extienda hacia los *butalmapus* del particular gobierno de sí" (Payás 2018:488). Al mes siguiente, este ya se encontraba en Los Ángeles y le escribió al cacique gobernador Guentenancu, que tenía la intención de celebrar un parlamento para ratificar lo pactado en Lonquillmo, de manera más universal e incorporando a las naciones indígenas de la plaza de Valdivia. Desde allí expidió un oficio al gobernador de Valdivia, en el cual le ordenaba retirar la expedición de castigo que había sido enviada a Río Bueno (Payás 2018:488-494). Para ese momento el impacto que produjo la expedición punitiva en los Llanos del río Bueno y Osorno, se podía contabilizar en más de 162 casas destruidas y en 73 "cholitos" y "cholitas" capturados, sin contar los párvulos de las indias, mientras que en lo que respecta al ganado del cual fueron despojados los huilliche, este ascendió a 500 vacunos, 80 caballos y más de 2.300 ovejas (Figuroa 1884[1792-1793]).

Entre las causas que provocaron el alzamiento, los misioneros franciscanos señalaron como la principal, los atropellos cometidos por los soldados del fuerte de la Purísima Concepción de Río Bueno contra los indios y la nula ayuda prestada por los hispano-criollos, cuando fue requerida por estos. En palabras del padre Alday, la actuación de estos fueron alimentando en los indígenas la convicción de que les "quitarían algún día las mujeres, azotarían a sus hijos y reducirían a todos a una miserable servidumbre" (Lagos 1908:333,339; Alcamán 1997:61). A lo anterior agregó que "el único motivo que tuvieron aquellos indios para pedir fuesen españoles a sus tierras, fue el miedo que tenían concebido a sus enemigos [...] no fue otro que el deseo de vivir con sosiego, libres de las malocas u hostilidades repentinas que todos días experimentaban de sus vecinos" (ACPFCh, Asuntos Varios, Vol. 0:51r)

Eugenio Alcamán se ha referido al rol que tuvo la disminución del ganado en el alzamiento de 1792, sin embargo, la cantidad de cabezas robadas por la expedición de Figuroa nos obliga a matizar la magnitud de tal disminución. Por nuestra parte, consideramos que la segunda expedición de fray Francisco Menéndez, en búsqueda de un paso hacia el lago Nahuelhuapi, también debe ser atendida como factor. Lo anterior se puede sustentar tanto en la advertencia de Tangol al gobernador de Valdivia, como por el hecho de que la región de Nahuelhuapi era estratégicamente importante para los huilliche, por la abundancia de sus manzanas y ser la puerta de entrada al circuito económico del río Negro.

Como dijimos, O'Higgins tenía la intención de celebrar un parlamento general que integrase a todos los caciques y *ulmen* de la jurisdicción de Valdivia, para lo cual comisionó al subteniente don Julián Pinuer reunirlos y conducirlos a Los Ángeles. En febrero de 1793, Pinuer le escribió a Higgins que se encontraba con los caciques de las parcialidades de Nanihue, San José, Marilef e Illehue (al norte de la Plaza); de Quinchilca, Paante, Lumaco y Calle Calle (al este); y de los Llanos del río Bueno y Osorno (al sureste). Estos últimos fueron los caciques Ancaguir de Cudico; Paillapan de Junco; Calfuñir de Dallipulli; Colin de Quilacahuín; Catricante hijo de Catiguala, cacique de Rahue; Guenchantu, hijo de Iñil cacique de Osorno; y Neipan, hijo de Guaquipán de Pupagi. No sabemos si los caciques llegaron a participar del parlamento general, que se llevó a cabo en marzo de 1793 en el campo de Negrete. Empero, parte de los acuerdos establecidos durante la junta se refirieron a las tensiones entre pehuenches y huilliche. Por ejemplo, en el artículo VII se garantizaba el apoyo de los *butalmapu* de la Araucanía, si es que los huilliche atacaban a los pehuenches, mientras que los artículos VIII y XV, estipulaban la no participación del *butalmapu* de los llanos, tanto en dicho conflicto, como en las incursiones y correrías que los huilliche llevaban a cabo en las pampas de Buenos Aires (Payás 2018:498,507).

El padre Francisco Javier Alday fue comisionado por don Ambrosio O'Higgins en abril de 1793, para la pacificación y el restablecimiento de las misiones en los Llanos del río Bueno y Osorno. Este se estableció en Dallipulli y desde allí recorrió las parcialidades de Río Bueno, Cudico, Rahue, Quilacahuín, Junco y Pilmaiquén, junto a su amigo, el cacique don Bernardo Calfuñir. En ese contexto, Alday consiguió llevar a cabo juntas en Dallipulli y Quilacahuín en julio y agosto. Ese mismo mes, le escribió desde Dallipulli al superintendente y capitán general del Reino de Chile, para darle cuenta de las gestiones que se encontraba realizando. En dicha misiva señaló que "conviene el pronto sosiego del ánimo de Cathihual, que está muy celoso de Canihuant y sentido de que a este se le haya puesto el oficial que él tenía. Conviene que a Thangol se le corten las persuasiones que hace a Loren y otros para que impidan el libre y voluntario vagar por sus tierras" (Lagos 1908:342,358-359,360,562-563; Sánchez 1948:73).

La junta que se llevó a cabo en agosto en Quilacahuín, gracias a las gestiones de Alday, Aburto y la mediación del cacique Calfuñir, contó con la presencia de los caciques Colín de Chumpulli, Guaiquipan, Dollungue de Quilacahuín, Calfuñir de Dallipulli, Ancaguir de Cudico y Paillapan de los Juncos, quienes acordaron la paz con los españoles, la enemistad con sus adversarios ultramarinos, se comprometieron a no maloquearse entre sí, a conceder el paso franco por sus tierras de los correos del Rey y los comerciantes hispano-criollos, a admitir la internación de los misioneros

y la fundación de una misión en tierras de Colín. Del acta de este acuerdo sabemos que asimismo anteriores fueron más bien una ratificación de lo que ya se había discutido y acordado en la junta de Dallipulli. En el mismo día fue redactada el acta de fundación de la misión de Quilacahuín, en las tierras nombradas Pindamapu “cuyos linderos son por el norte Río Bueno, por el sur Moncopulli, por el este un estero nombrado Nalcague, y por el oeste otro nombrado Pindaco”. Las tierras de Pindamapu la fueron cedidas por el cacique Colin (Donoso y Velasco 1928:149-150).

El 8 de septiembre, a orillas del río Rahue o de las Canoas, se realizó el parlamento de la provincia de Buta-Huillimapu o Llanos, tan buscado por las autoridades coloniales. Acudieron a él los caciques Catiguála, Ñil y Caniu de Rahue; don Bernardo Calfuñir de Dallipulli; Ancaguir de Cudico; Colin de Quilacahuín; Cahuinguir y Pichiguiquipag—comisionados por el cacique Paillapan— de Junco. Estos entregaron a los hispano-criollos las tierras comprendidas entre la confluencia de los ríos Rahue y Damas, hasta la cordillera, que, a la sazón, comprendía las ruinas de Osorno; se comprometieron a dar paso franco al camino real y auxiliar con cabalgaduras, embarcaciones y guías a los correos del rey; y autorizaron el establecimiento de misiones en su territorio. Igualmente, los caciques establecieron las paces entre ellos y acordaron no maloquearse; castigar al indio que cometiese un delito; entregar a los de la plaza al que intentase romper la paz; obligar a don Juan Queipul a que suscriba estos tratados; y acudir con sus armas en auxilio de los españoles (Lagos 1908:363; Sánchez 1948:43-46).

Es interesante destacar que don Juan Queipul fue invitado a Santiago por Ambrosio Higgins, el cual arribó a dicha ciudad en compañía de Antipohi, y oficializó la paz con la administración colonial tres días antes de que lo hicieran sus correligionarios de los Llanos del río Bueno y Osorno con la administración valdiviana (Cano 2010:178). Lo anterior pone en entredicho el carácter de general que quisieron otorgarle las autoridades coloniales valdivianas y que ha sido aceptado por los investigadores, ya que uno de los caciques más poderosos de la región negoció por separado la paz en Santiago.

La refundación de Osorno

A mediados de agosto de 1793, salieron de Valdivia tropas destinadas a tomar posesión de las ruinas de Osorno. Apenas llegaron iniciaron la construcción de un fuerte, que quedó bajo dirección de don Manuel Olaguer Feliú. En octubre, O'Higgins le ordenó al gobernador de Valdivia que el ingeniero Olaguer procediese en el desmonte de las ruinas y la delineación de la nueva ciudad (Donoso y Velasco 1928:142-143,157; Donoso 1941:316; Sánchez 1948:74; Urbina et al. 2022).

Mediante una real orden de septiembre de 1794, se le autorizó a O'Higgins para que se hiciese personalmente responsable de la repoblación de Osorno. A fines de octubre se hizo entrega solemne de las tierras, en las cuales se establecerían las misiones de Quilacahuín y Cuyunco. La primera comprendió seis parcialidades y su cacique principal era Colin, la segunda, por su parte, abarcó siete y su cacique principal era Catiguála. En los primeros días de diciembre, O'Higgins le escribía al gobernador de Valdivia, para que manejase las diligencias concernientes a la repoblación “sin aparatos ni movimientos que pongan en expectación y cuidado a los indios, observando mis órdenes sobre que no se soliciten Minas ni se ejecute por ahora el repartimiento de Tierras” (Lagos 1908:367-368; Donoso y Velasco 1928:157-158; Sánchez 1948:51; Barros Arana 2000; VII:77).

Ambrosio O'Higgins zarpó en noviembre de 1795 con destino a Valdivia, para tomar posesión de las ruinas y oficializar la repoblación de Osorno. A mediados de diciembre, ya se encontraba en dicho lugar, y el 13 de enero de 1796, refundó oficialmente la ciudad. Para la delimitación geográfica de la jurisdicción, se consideró una real cédula expedida el 5 de abril de 1744, que había señalado su inicio, por el norte, en el río Pilmaiquen y su término, por el sur, en el río Maypué, mientras que por el oeste comprendía la costa y por el este, la cordillera nevada (Donoso y Velasco 1928:160-162; Donoso 1941:320; Sánchez 1948:53-56).

A mediados de enero de 1796, O'Higgins designó al ingeniero don Manuel Olaguer, superintendente de Osorno. Finalizando febrero, le entregó a este mismo las instrucciones que debía seguir en la administración de la nueva colonia en la cual lo exhortaba a que “las verdaderas minas y riquezas deben buscarlas y encontrarlas en la agricultura y crianza de ganados y que con ellas eran dueños de toda la plata que S. M envía a las islas de Chiloé y a Valdivia” (Donoso y Velasco 1928:163). Olaguer fue sucedido como superintendente por don César Balbiani, quién sólo desempeñó el cargo unos meses. Este, a su vez, fue reemplazado por don Juan Mackenna, quién tomó el puesto a fines de noviembre de 1797 y al cual le fueron impartidas las instrucciones de que hiciera efectivo el repartimiento y deslinde de las tierras, que no ahorrara esfuerzo por adelantar la agricultura y que hiciese un reconocimiento detenido de las tierras que se encontraban entre Osorno y la cordillera (Donoso y Velasco 1928:162; Donoso 1941:367; Sánchez 1948:60,84, 92-93).

En septiembre de 1796, don Ambrosio O'Higgins, recientemente nombrado marqués de Osorno, le ordenó a Tomás O'Higgins, el reconocimiento de la nueva jurisdicción de Osorno, así como también de los pasos cordilleranos de Riñinahue y Ranco. Este llegó en noviembre a la plaza de Valdivia y partió de inmediato hacia Osorno. Al enterarse

que el comisario de naciones don Francisco Aburto se encontraba en la zona, le ordenó que congregase a los caciques don Juan Queipul, Colin, Catiguala y Canicuant para reunirse con ellos. En el transcurso O'Higgins visitó la casa misional de Río Bueno, que se encontraba muy próxima a la residencia de Queipul y destacó que los indios de aquella parcialidad vivían "quietamente abrigado de los españoles, de quienes no se separa de temor de perder la vida a manos de su rival Calfunguir". A este respecto, Alday le había señalado con anterioridad que Calfuñir estaba enemistado con Queipul, porque en 1792 "le indujo por engaño a que se sublevase contra los españoles". Así mismo, el sobrino del virrey visitó la misión de Cuyunco que se situaba en el paraje del cacique Canicuant, yerno de Iñil (O'Higgins 1942-1943 [1796-1797]:44,54,56-57).

El 6 de diciembre se llevó a cabo una junta con los caciques Queipul, Colin, canicuant y Catiguala en las orillas del río Damas, en la cual se recibió al nuevo superintendente, los oficiales militares de la jurisdicción y los misioneros de Cuyunco y Quilacahuín. Los huilliche congregados fueron agasajados con dos vacunos, mientras que a los caciques le fue obsequiada aguardiente, chaquiras, tabacos y otros efectos. Al ser interrogados los pobladores de Osorno por Tomás O'Higgins, sobre su relación con los indígenas de alrededor, estos respondieron que no tenían queja alguna "pues cuando iban a sus chacaras daban cuanto tenían, y que continuamente les traían a sus casas legumbres, platos, ollas y otras cosas que le daban en cambio de charqui" (O'Higgins 1942-1943[1796-1797]:59-60).

Entre las órdenes que se le dieron al sobrino del virrey, se encontraba la de hacer reconocimiento de los dos caminos que se habían franqueado de Osorno al fuerte Maullín y de los pasos cordilleranos de la región. O'Higgins recorrió tanto el camino por el río Blanco, como por el río Negro, y recomendó el primero, por ser más corto y transitable. Sobre los pasos cordilleranos, señaló que, a pesar de que el subteniente don Juan de Dios Brito los había cerrado, el cacique don Juan Queipul seguía haciendo pasar a su gente hacia la otra banda para traer yeguas. En relación con lo anterior, el mismo Queipul le señaló a O'Higgins "que era tan imposible el cortar enteramente el tránsito de la cordillera como sujetar el río Bueno" (O'Higgins 1942-1943[1796-1797]:91,95-96).

Volviendo al gobierno de don Juan Mackenna, Ricardo Donoso y Fanor Velasco destacaron que la colonia de Osorno solo llegó a tomar impulso y a cobrar desarrollo bajo su administración (Bascuñán 1928:166). Entre los primeros trabajos que este llevó a cabo, se encontró el censo de la población de la colonia en 1797, el cual arrojó el número de 829 personas, entre militares, sus familiares y pobladores (Sánchez 1948:96). El comienzo del gobierno de Mackenna

estuvo marcado por el respeto y agasajos de los indios de los alrededores de Osorno. En este sentido, le escribía al virrey del Perú en julio de 1797, que las frecuentes visitas de los indios principales a la colonia le han ocasionado varios gastos, ya que siempre procuraba "... captar la voluntad de estos [...] por todos los medios posibles, siempre les hago entrar y sentar en mi casa siendo de la clase de caciques y guilmenes, y nunca los despido sin algún regalo" (Bascuñán 1982:261-263). En enero de 1798, volvió a dirigirse a Ambrosio O'Higgins para darle cuenta de que ha procurado en su administración "... mantener la mejor correspondencia con los caciques y demás indios de esta jurisdicción [...] por los auxilios que me pueden facilitar en los reconocimientos que considero indispensable para adquirir una inteligencia exacta de esta jurisdicción" (Bascuñán 1982:238).

Gracias a su política de reconocimiento y agasajos, consiguió el apoyo del cacique Caniu para abrir un sendero desde Osorno a la cordillera, el cual incluso le facilitó hombres para ejecutar dicha labor. Para marzo los trabajadores ya habían abierto el sendero que llegó hasta el actual lago Rupanco, y Mackenna decidió personalmente hacer su reconocimiento, en compañía del cacique Caniu. Este mismo mes se llevó a cabo una junta con el cacique Caniu y sus ulmen, los cuales eran considerados los antiguos propietarios de las tierras de la nueva colonia, para determinar el límite por el norte de las tierras que concedieron para la jurisdicción. Mientras que, en noviembre, le daba cuenta al virrey de las quejas que había recibido de los frailes de la misión de Quilacahuín por el comportamiento del asique Colin, que no tenía correspondencia con ellos, ni había cumplido la promesa de enviar a su gente para que fuesen adoctrinados (Donoso y Velasco 1928:169; Donoso 1941:368; Bascuñán 1982:256-257).

Uno de los anhelos que tuvo Mackenna durante su gobierno, fue establecer la comunicación fluvial de Osorno con la plaza de Valdivia, motivo por el cual, en febrero de 1799, llevó a cabo un reconocimiento de la desembocadura del río Bueno. Luego de llevarlo a cabo, concluyó que la navegación era impracticable. Para esta fecha, consideraba asegurada para la repoblación de Osorno, por cuanto los colonos habían tenido una cosecha abundante que les permitía vivir sin el auxilio de las raciones costeadas por la real hacienda, se habían concluido los trabajos en el camino real y el continuo comercio entre las dos naciones se encontraba establecido (Donoso y Velasco 1928:172; Donoso 1941:370). Hacia comienzos de 1800, el temor del superintendente había quedado en el pasado. Mackenna le escribía a don Ambrosio O'Higgins con complacencia al ver "la buena armonía que reina entre los Colonos e indios, y el recíproco e útil tráfico con que varios indios de ambos sexo vienen diariamente a la Colonia" (Bascuñán 1982:269). Sin embargo, con respecto a los progresos espirituales, señaló

que, si bien ha auxiliado con todos los medios a los misioneros franciscanos, no se ha entrometido “en abolir los ritos y costumbres de los indios” (Bascañán 1982:269).

En enero 1801, Mackenna le informaba al capitán general de Chile que habían comenzado las compraventas de tierras al sur del río Rahue y que en dichas transacciones ha tenido particular cuidado de que “los indios queden con tierras suficientes para sus ganados y sementeras, que ningún potrero exceda de quinientas a seiscientas cuadradas de extensión y que el poblador ha de poblar casa en esta ciudad”. Mientras que en diciembre del mismo año le comentaba al virrey que “los españoles se han dedicado con porfía a comprar potreros en esta jurisdicción” (Bascañán 1982:275-278). Agregaba a lo anterior que, en las parcialidades de los caciques Caniu y Colin, no quedaban más tierras que las necesarias para sus subsistencias, razón por la cual previno que no se vendieran más tierras de sus parcialidades (Donoso y Velasco 1928:182-183).

A mediados de marzo de dicho año falleció en Lima don Ambrosio O'Higgins. Por medio de una real orden con fecha 3 de junio de 1801, se dispuso que Osorno siguiera bajo dependencia del virreinato del Perú, pero esta dependencia fue suprimida al año siguiente, mediante real orden expedida en octubre. En enero de 1802 la población de Osorno ascendía a 1145 habitantes, de los cuales 250 eran vecinos. En cuanto al ganado bajo posesión de los hispano-criollos de la colonia, se contabilizaron 6.030 bovinos, 2.395 equinos y 4.118 ovinos, mientras que la extensión de la tierra en su propiedad alcanzó las 45.285 cuadradas de tierra (Donoso y Velasco 1928:187-188). En relación con lo anterior, el superintendente don Juan Mackenna señaló ese mismo año “... que se ha logrado ya el objetivo primordial de este establecimiento, que ha sido el de abastecer de víveres la plaza de Valdivia” (Bascañán 1982:279).

Conclusión

Esta conclusión es, en primer lugar, una rectificación de una periodificación e hito que habíamos aceptado de manera acrítica cuando llevamos a cabo un trabajo anterior -mucho menor a este en cuanto a su marco temporal y su magnitud geográfica- sobre los caciques y los funcionarios de indios de la misión de San Pablo de Río Bueno, entre 1777 y 1820 (Leal et al. 2022). En él aceptábamos que el tratado de las Canoas de 1793 había significado, como acontecimiento político-diplomático, el comienzo de la subordinación de los huilliche de los Llanos del río Bueno y Osorno, al poder colonial hispano-criollo. Habíamos asumido esta posición siguiendo los trabajos de Aldo Mascareño (1996), Jorge Vergara (1996, 2005), Rolf Foerster (1996) y María Ximena Urbina (2009).

Empero, la evidencia recopilada y ofrecida en este trabajo, da cuenta del error en el cual incurrimos.

A pesar de que los colonizadores hispano-criollos pudieron ingresar desde la segunda mitad del siglo XVIII en territorio huilliche, y establecieron distintos enclaves en él desde la década de 1770 en adelante, llegando a contar para fines de 1790 con un camino que lo atravesaba y conectaba a Valdivia con Chiloé, y con una ciudad en su intermedio, refundada con el objeto de ser el abasto agrícola y ganadero de dichas plazas, no pudieron ejercer un control social y político sobre los caciques e indios de los Llanos del río Bueno y Osorno.

Así mismo, debemos señalar que cada fundación de un enclave colonial en territorio indígena requirió de la negociación con los caciques y *ulmen*, a los cuales los administradores coloniales debían agasajar, distinguir e, incluso, sostener con sueldos anuales para conseguir su autorización.

No podemos soslayar el hecho de que al calor de dicha expansión estatal, avanzaron los vecinos adinerados de Valdivia y, posteriormente, de Osorno, mediante la compra de tierra a los indígenas y la conformación de haciendas o estancias alrededor de las misiones, los fuertes, el camino real y la ciudad de Osorno. Con respecto a lo anterior, se debe agregar que las autoridades fueron siempre cautelosas, en cuanto a supervisar la venta de tierra indígena por medio de los funcionarios de indios, y que llegaron incluso a constreñir la expansión de la propiedad privada en torno a la ciudad de Osorno, ante el temor de que los indígenas se quedaran sin las tierras necesarias para su subsistencia y esto repercutiera en un alzamiento.

No se debe olvidar que en el siglo XVIII los huilliche, al menos los de las parcialidades de Ranco y Río Bueno, se habían expandido hacia las Pampas y la circulación por los pasos andinos de ganado, sal y textiles, era una actividad importante para la economía indígena. En relación con lo anterior, las autoridades coloniales intentaron controlar los distintos pasos andinos de la jurisdicción que conectaban las Pampas con el *Futahuillimapu* o los Llanos, sin obtener resultados alentadores.

Así mismo, el recuento histórico que hemos hecho nos da cuenta de que, desde la década de 1750 en adelante, las distintas parcialidades de los Llanos del río Bueno y Osorno, sostuvieron conflictos entre sí, motivo por el cual los caciques buscaron la alianza de los hispano-criollos de la plaza de Valdivia para desequilibrar las correlaciones de fuerza al interior de la sociedad huilliche. Lo anterior fue aprovechado hábilmente por los colonizadores para penetrar en territorio indígena, y ejemplo de esto, fueron la expedición de Juan Antonio Garretón en 1758-1759, la expedición de búsqueda de los Césares en 1777-1778 o la fundación de misiones franciscanas, las que se encontraron siempre anteceditas por las peticiones de alianza de caciques y sus ofrecimientos de tierras para que los hispa-

no-criollos se asentasen y les sirviesen de defensa en sus disputas con parcialidades enemigas.

Para conseguir la estabilidad en la región, los funcionarios coloniales debieron involucrarse en los conflictos intestinos de los huilliche, en los cuales jugaron un rol de mediación decisivo. En este sentido, entre los años 1787 y 1789, los trabajos para la apertura del tramo Valdivia-Chiloé del camino real, fueron el ejemplo por antonomasia del éxito de la política diplomática de los hispano-criollos, ya que lograron reunir en parlamento a todos los caciques de los Llanos del río Bueno y Osorno, los cuales, a pesar de sus rivalidades, acordaron el cese de sus hostilidades y dieron paso franco por sus tierras.

En definitiva, la expansión colonial hispano-criolla en los Llanos del río Bueno y Osorno, podría ser catalogada como exitosa si se consideran las misiones, los fuertes, el camino y la ciudad establecidas en territorio huilliche. Más aún si se tenemos en cuenta los resultados que tuvieron otros procesos de expansión colonial en las demás jurisdicciones fronterizas a los territorios de Araucanía y las Pampas durante el siglo XVIII.

Sin embargo, la existencia de dichos enclaves coloniales no significó la subordinación política de caciques e indios, los cuales siguieron conservando su autonomía. Todo lo contrario, para internarse en el *Futahuillimapu*, los hispano-criollos tuvieron que conseguir la autorización de los caciques, lo que conllevó un costo económico para la real Hacienda, así como también, un reconocimiento político de las autoridades indígenas de parte de los funcionarios del imperio español, repercutiendo favorablemente para estas, al contribuir al reforzamiento de sus posiciones de poder al interior de la sociedad indígena.

Agradecimientos

Este trabajo es resultado de los proyectos FONDECYT N°1171735 *Transformaciones e interacción en la plaza presidio de Valdivia durante el siglo XVIII* y FONDECYT N°11180981 *La ciudad de Osorno en el período colonial: arqueología y etnohistoria de un asentamiento fronterizo meridional (siglos XVI-XIX)*. El primer autor es Becario Magister Nacional ANID-Año Académico 2022, N°22220550 y forma parte del programa de Magister en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Agradecemos Paulina Chávez por la elaboración de la Figura 1 y a los evaluadores anónimos de este trabajo que contribuyeron a mejorarlo sustancialmente.

REFERENCIAS CITADAS

- Adán, L., Urbina, S., Poblete, F., Bosshardt, R., Alvarado, M., y Godoy, M.
2022. Rutas y asentamientos en Valdivia y Los Llanos a mediados del siglo XVIII. En *Revista Chilena de Antropología* 46:108-132.
- Alcamán, E.
1993. La expansión colonial española desde Valdivia y la rebelión huilliche de los Llanos y Ranco. 1645-1793. En *Boletín del Museo Histórico Municipal de Osorno* 1:9-15.
- Alcamán, E.
1997. Los mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional: Expansión colonial, guerras internas y alianzas políticas (1750-1792). En *Revista de Historia Indígena* 2:29-75.
- Alcamán, E.
2017. Estudio sociohistórico de los mapuche-williches, siglo XVI e inicios del siglo XX. En *Apellidos Mapuche-williches*, editado por E. Alcamán, pp.13-62. CO-NADI, Temuco.
- Aldunate, C.
1982. El indígena y la Frontera. En *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, editado por AA.VV., pp. 65-86. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Alioto, S.
2011. *Indios y ganado en la Frontera. La ruta del río Negro (1750-1830)*. Prohistoria Ediciones, Rosario.
- Amat y Junient, M.
1927[1760]. *Historia geographica é hidrographica con derrotero general correlativo al Plan del Reyno de Chile que remite a Nuestro Monarca el Señor Don Carlos III*. En *Revista Chilena de Historia y Geografía* 59:353-379.
- Artola, M.
1969. América en el pensamiento español del siglo XVIII. *Revista de Indias* 115-118:51-77.
- Ascasubi, M.
1997 [1789]. *Informe Cronológico de las Misiones del Reino de Chile hasta 1789*. Publicaciones del Archivo Franciscano, Santiago de Chile.
- Barros Arana, D.
2000. *Historia General de Chile*. Tomos VI y VII, Editorial Universitaria-Centro de Investigaciones Barros Arana, Santiago de Chile.
- Bascuñán, C.
1982. Correspondencia sostenida entre don Juan Mackenna y don Ambrosio O'Higgins relativa a la repoblación de Osorno. En *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, editado por AA.VV., pp. 223-280. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

- Bechis, M.
2008. Cacicazgos pampeanos: fronteras adentro, fronteras afuera. En *Revista TEFROS* 6:1-14.
- Boccaro, G.
1999. Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del Centro-Sur de Chile (siglos XVI-XVIII). *The Hispanic American Historical Review* 79:425-461.
- Boccaro, G.
2007. *Los Vencedores. Historia del pueblo Mapuche en la Época Colonial*. Línea Editorial IIAM-Ocho Libros Editores, Santiago de Chile.
- Borri, C.
1995. La expedición valdivia de 1777 en busca de la "ciudad de los Césares". *Notas Históricas y Geográficas* 5-6:49-98.
- Brading, D.
2015 [1991]. *Orbe Indiano: de la Monarquía Católica a la República criolla, 1492-1867*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Cano, R.
2010. *Río Bueno: Crónica de sus Orígenes*. Imprenta América, Valdivia.
- Carlón, F.
2014. Una vuelta de tuerca más: repensando los malones en la frontera de Buenos Aires durante el siglo XVIII. En *Revista TEFROS* 12:26-49.
- Carvallo Goyeneche, V.
1876 [1788]. Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile. En *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional. Tomo X*, editado por J. T. Medina. Imprenta de la librería El Mercurio, Santiago de Chile.
- Casanova, H.
1988. Presencia Franciscana en la Araucanía. Las misiones del Colegio de Propaganda Fide de Chillán (1756-1818). En *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*, editado por AA.VV., pp. 121-197. Ediciones Universidad de La Frontera, Temuco.
- De Jong, I.
2015. Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII y XIX). Un balance historiográfico. *Tiempo Histórico* 11:17-40.
- De Jong, I., Cordero, G. y Alemano, M.E.
2022. Pensando la tierra adentro. La territorialidad indígena en las Pampas y la Patagonia (1750-1850). *Diálogo Andino* 68:21-34.
- Delgado, B.
1846 [1778]. Diario del R.P. Fr. Benito Delgado, capellán de la expedición que se hizo para el descubrimiento de los Césares. *Historia Física y Política de Chile. Tomo I*, editado por C. Gay, pp. 431-485. Imprenta de Maulde y Renou, París.
- Donoso, R.
1941. *El marqués de Osorno Don Ambrosio Higgins*. Publicaciones de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Donoso, R.
1963. *Un Letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas*. Tomo I, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Donoso, R. y Velasco, F.
1928. *Historia de la Constitución de la Propiedad Austral*. Imprenta Cervantes, Santiago de Chile.
- Ezquerria, R.
1962. La crítica española de la situación de América en el siglo XVIII. *Revista de Indias* 87-88:159-283
- Favaró, V.
2017. Epílogo. Entre Mediterráneo y América: reflexiones sobre la frontera. En *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, editado por AA.VV., pp. 569-584. Fondo de Cultura Económica-Red Columnaria, Madrid.
- Figueroa, T.
1884[1792-1793]. Diario puntual i manifiesto de las novedades ocurridas en la persecución de los indios rebeldes de la jurisdicción de la plaza de Valdivia [...] 1792. En *El Coronel don Tomás de Figueroa. Apéndice*, editado por B. Vicuña Mackenna, pp. 16-77. Rafael Jover Editor, Santiago de Chile.
- Foerster, R.
1996^a. *Jesuitas y Mapuches: 1593-1767*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Foerster, R.
1996b. La propiedad huilliche en los llanos de Valdivia y Río Bueno. En *La Propiedad Huilliche en la Provincia de Valdivia*, editado por AA.VV., pp. 243-346. CONADI, Santiago de Chile.
- Foerster, R. y J. Vergara.
1996. ¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas? *Revista de Historia Indígena* 1:9-33.
- Gascón, M. y M.J. Ots.
2020. Pulsos ocupacionales prehispánicos y coloniales en Uco-Xaurúa (Mendoza, Argentina). Conquista, enfermedad y adaptación. *Diálogo Andino* 63:67-77.

- Guarda, F.
1953. *Historia de Valdivia 1552-1952*. Imprenta Cultura, Santiago de Chile.
- Guarda, G.
1973. *La Economía de Chile austral antes de la Colonización Alemana 1645-1850*. Universidad Austral de Chile, Valdivia.
- Guarda, G.
1979. *La sociedad de Chile austral antes de la Colonización Alemana 1645-1850*. Editorial Andrés Bello, Santiago
- Guarda, G.
1998. Caciques y parlamentos Valdivia-Osorno (1645-1820). *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 108-109:13-29.
- Guarda, G.
2000. *Historia de la Iglesia en Valdivia*. Museo de la Catedral, Santiago de Chile.
- Guarda, G.
2001. *Nueva Historia de Valdivia*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Haenke, T.
1942. *Descripción del Reyno de Chile*. Editorial Nascimento, Santiago de Chile.
- Hanisch, W.
1982. *La Isla de Chiloé, Capitana de Rutas Australes*. Academia Superior de Ciencias Pedagógicas de Santiago, Santiago de Chile.
- Herzog, T.
2018. *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. Fondo de Cultura Económica-Red Columnaria, Madrid.
- Lagos, R.
1908. *Historia de las Misiones del colegio de Chillán*. Vol. I, Herederos de Juan Gili editores, Barcelona.
- Lázaro Ávila, C.
1996^a. El reformismo borbónico y los indígenas fronterizos americanos. En *El Reformismo Borbónico*, editado por A. Guimerá, pp. 277-292. Alianza Editorial-CSIC, Madrid.
- Lázaro Ávila, C.
1996b. Los tratados de paz con los indígenas fronterizos de América: evolución histórica y estado de la cuestión. *Estudios de Historia Social y Económica de América* 13:15-24.
- Leal, C. y A. Quitral.
2017. Evangelización y occidentalización en la frontera sur del Reino de Chile. Los franciscanos del Colegio de Misiones de Chillán, s. XVIII. *Historia y Memoria* 15:139-168.
- Leal, C., S. Urbina y L. Adán.
2022. Caciques y funcionarios de indios en la misión de San Pablo de Río Bueno (1777-1820): expansión, conflicto y negociación. *Estudios Atacameños* 68:7.
- León, L.
1982. La corona española y las guerras intestinas entre los indígenas de la Araucanía, Patagonia y las Pampas. *Nueva Historia* 5:31-67
- León, L.
1987^a. Malocas araucanas en las fronteras de Chile, Cuyo y Buenos Aires, 1700-1800. *Anuario de Estudios Americanos* XLIV:281-324.
- León, L.
1987b. Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800. *Boletín Americanista* 36:75-104.
- León, L.
1991. *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.
- León, L.
1994^a. Los araucanos y la amenaza de ultramar, 1750-1807. *Revista de Indias* 201:313-354.
- León, L.
1994b. Guerra y lucha faccional en la Araucanía (1764-1777). *Proposiciones* 24:190-200.
- Literas, L.
2022. Problemas, métodos y estrategias para el estudio de la territorialidad indígena y el mercado de tierras en la frontera sur. *Diálogo Andino* 68:8-20.
- Lynch, J.
1996. El reformismo borbónico e Hispanoamérica. En *El Reformismo Borbónico*, editado por A. Guimerá, pp. 37-59. Alianza editorial-CSIC, Madrid.
- Lynch, J.
2001. El estado colonial en Hispanoamérica. En *América Latina entre Colonia y nación*, editado por J. Lynch, pp. 75-94. Crítica, Barcelona.
- Malaspina, A.
1885[1789-1794]. *Viaje Político-Científico Alrededor del mundo por las Corbetas Descubierta y Atrevida... desde 1789 a 1794*. Imprenta de la viuda e hijos de Abienzo, Madrid.

- Mandrini, R.
1986. La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX). *Anuario IEHS* 1:11-43
- Mandrini, R.
1992. Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas. *Anuario IEHS* VII:59-72.
- Mandrini, R.
1997. Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. *Anuario IEHS* 12:23-34.
- Mandrini, R. y Ortelli, S.
1995. Repensando viejos problemas: observaciones sobre la araucanización de las pampas. *Runa* XXII:135-150.
- Mandrini, R. y Ortelli, S.
2002. Los "araucanos" en las pampas (c.1700-1850). En *Colonización, Resistencia y Mestizaje (siglo XVI-XX)*, Editado por G. Boccarda, pp. 237-258. Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Manso de Velasco, J.
1753. *Reglamento para la Guarnición de la Plaza de Valdivia y Castillos de su Jurisdicción*. Imprenta de Francisco Sobrino, Lima.
- Manso de Velasco, J.
1928 [1740]. Ordenanzas Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia. *Revista Chilena de Historia y Geografía* LVI:376-393.
- Martínez de Bernabé, P.
1898[1782]. Relación histórica de la Plaza, Puerto y Presidio de Valdivia. En *Biblioteca Geográfico-Hidrográfica de Chile. 2da Serie*, editado por N. Anrique, pp. 40-218. Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile.
- Méndez, L.
1982. La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII. En *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, editado por AA.VV., pp. 107-173. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Méndez, L.
1994. La población indígena, su distribución espacial y el proceso de aculturación en La Araucanía (Siglos XVII y XVIII). El Recuento de 1706. En *Memoria Americana* 3:9-30.
- Menéndez, F.
1900 [1791-1794]. *Viajes de Fray Francisco Menéndez a Nahuelhuapi, Publicados i Comentados por Francisco Fonck*. Carlos F. Niemeyer, Valparaíso.
- Merino de Heredia, P.
1898 [1767]. Relación de la gloriosa función que lograron las armas españolas la noche del 27 de enero del año 1759. En *Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817). Tomo II*, editado por J.T. Medina, pp. 589-597. Impreso y grabado en la casa del autor, Santiago de Chile.
- Merluzzi, M. y Sabatini, G.
2017. Introducción. En *Fronteras. Procesos y Prácticas de Integración y Conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, editado por AA.VV., pp. 11-24. Fondo de Cultura Económica-Red Columnaria, Madrid.
- Molina, R.
(2000). El Camino Real entre Valdivia y Chiloé: su restablecimiento hacia fines del siglo XVIII. *Revista Austral de Ciencias Sociales* 4:115-126.
- Moraleda, J.
1898[1787-1788]. *Exploraciones Geográficas e Hidrográficas*. Imprenta Nacional, Santiago de Chile.
- O'Higgins, T.
1942-1943[1796-1797]. Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno, 1796-1797. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 101:42-97 y 103:30-82.
- Ortelli, S.
1996. La "araucanización" de las pampas: ¿realidad histórica o construcción de los etnólogos? *Anuario del IEHS* 11:203-225.
- Payás, G.
2018. *Los Parlamentos Hispano-Mapuches (1593-1803). Textos Fundamentales*. Ediciones de la Universidad Católica de Temuco- Centro de Investigaciones Barros Arana DIBAM, Santiago de Chile.
- Pérez de Uriondo, J.
1836 [1782]. Informe y dictamen del Fiscal de Chile sobre las ciudades de los Césares, y los arbitrios que se deberían emplear para descubrirlos. En *Colección de obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de La Plata. Tomo I*, editado por P. de Angelis, pp. 45-71. Imprenta del Estado, Buenos Aires.
- Pimentel, J.
1991. Alejandro Malaspina, 1754-1810. En *Los Axiomas Políticos sobre la América de Alejandro Malaspina*, editado por M. Lucena y J. Pimentel, pp. 23-55. Ediciones Doce Calles, Madrid.

- Pimentel, J.
1998. *La Física de la Monarquía. Ciencia y Política en el Pensamiento Colonial de Alejandro Malaspina (1754-1810)*. Ediciones Doce Calles, Madrid.
- Pinto, J.
1988. Frontera y misioneros en Chile, La Araucanía, 1600-1900. En *Misioneros en la Araucanía, 1600-1900*, editado por AA.VV., pp. 17-119. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.
- Pinto, J.
1991. Etnocentrismo y etnocidio. Franciscanos y Jesuitas en la Araucanía, 1600-1900. *Revista CUHSO* 1:37-70.
- Pinto, J.
1996. Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. En *Araucanía y Pampas. Un mundo Fronterizo en América del Sur*, editado por J. Pinto, pp. 11-46. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.
- Pinuer, I.
1836 [1774]. Relación de las noticias adquiridas sobre una ciudad grande de españoles, que hay entre los indios, al sur de Valdivia, e incógnita hasta el presente. En *Colección de obras y Documentos Relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata. Tomo I*, editado por P. de Angelis, pp. 27-37. Imprenta del Estado, Buenos Aires.
- Poblete, P.
2009. Prácticas educativas misionales franciscanas, creación de escuelas en territorio mapuche y significado de la educación para los mapuche-huilliche del siglo XVIII y XIX. *Revista de Estudios Sociales* 2:23-34.
- Sánchez, V.
1948. *El Pasado de Osorno. La gran ciudad del Porvenir*. Imprenta Cervantes, Osorno.
- Sors, A.
1921-1922[1780]. Historia del Reino de Chile, situado en la América Meridional. *Revista Chilena de Historia y Geografía* 42:19-44; 43:168-199; 45:250-289; 46:320-267; 48:254-291.
- Turner, F.
1961. *La Frontera en la Historia Americana*. Ediciones Castilla, Madrid.
- Urbina, M. X.
2009. *La Frontera de Arriba en Chile Colonial. Interacción Hispano-Indígena en el Territorio entre Valdivia y Chiloé e Imaginario de sus bordes Geográficos, 1600-1800*. Ediciones Universitarias de Valparaíso-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana DIBAM, Santiago de Chile.
- Urbina, R.
1990. *Las Misiones Franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII: 1771-1800*. Elártole Editorial, Santiago de Chile.
- Urbina, S., L. Adán, M. Alvarado, L. Cornejo, X. Urbina, R. Álvarez y A. Farías.
2022. De Chauracabí a Osorno: ciudades y asentamientos indígenas en la frontera meridional del reino de Chile. *Chungará* 54:1-37.
- Valenzuela, J.
2005. Los franciscanos de Chillán y la independencia: avatares de una comunidad monarquista. *Historia* 38:113-158.
- Venegas, F.
2013. *Restauración Fortín San José de Alcudía de Río Bueno. Informe Etapa 2: análisis y diagnóstico. Estudio Histórico*. Programa Puesta en Valor del Patrimonio BID/SUBDERE/DAMOP, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Vergara, J.
2005. *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los Mapuche-huilliches (1750-1881)*. Ediciones del Instituto de Estudios Andinos-Universidad Arturo Prat, Iquique.
- Vergara, J. y Mascareño, A.
1996. La propiedad y conflictos de tierras indígenas en la provincia de Valdivia. En *La Propiedad Huilliche en la Provincia de Valdivia*, editado por AA.VV., pp. 13-241. CONADI, Santiago de Chile.
- Villalobos, S.
1982^a. Tres siglos y medio de vida fronteriza. En *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, editado por AA.VV., pp. 9-64. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Villalobos, S.
1982b. Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. En *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, editado por AA.VV., pp. 174-221. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Villalobos, S.
1989. *Los Pehuenches en la vida Fronteriza*. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.
- Villalobos, S.
1995. *Vida Fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco*. Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile.
- Villalobos, S.
1997. El avance de la historia fronteriza. *Revista de Historia Indígena* 2:5-20.

Villar, D, y Jiménez, J. F.

2000. Botín, materialización ideológica y guerra en las Pampas, durante la segunda mitad del siglo XVIII. El caso de Llanquetruz. *Revista de Indias* 220:687-707.

Weber, D.

2013[2007]. *Bárbaros. Los Españoles y sus Salvajes en la era de la Ilustración*. Crítica, Barcelona.

Zapater, H.

1982. La expansión araucana en los siglos XVIII y XIX. En *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, editado por AA.VV., pp. 87-105. Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.

Zavala, J.

2011. *Los Mapuches del siglo XVIII. Dinámica Interétnica y Estrategias de Resistencia*. Ediciones Universidad Católica de Temuco, Santiago de Chile.

Zavala, S.

1973. Las fronteras de Hispanoamérica". *Sobretiro de la Memoria de El Colegio Nacional* VII:43-70.

Fuentes

Archivo del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, Asuntos Varios, vols. 0, 5 y 10.

Archivo General de Indias, Chile, 148.

Archivo General de Indias, Escribanía, 943A, N°1.

Archivo Histórico Nacional de España, Consejos 20431, N°1.

Abreviaturas

ACPFCh: Archivo del Colegio de Propaganda Fide de Chillán, Santiago-Chile.

AGI: Archivo General de Indias, Sevilla-España.

AHNE: Archivo Histórico Nacional de España, Madrid-España.